



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2013.

(4)

En la Ciudad de Palencia, el dieciocho de abril de dos mil trece, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D. José M^a HERNÁNDEZ PÉREZ; D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO; D. Miguel Ángel DE LA FUENTE TRIANA; D^a M^a Milagros CARVAJAL GIL; D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS; D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA; D^a María ALVAREZ VILLALAÍN; D. Facundo PELAYO TRANCHO; D. José Antonio GARCÍA GONZÁLEZ; D^a Ana Rosa GARCÍA BENITO; D. Manuel PARAMIO REBOLLEDO; D. Santiago VÁZQUEZ GONZÁLEZ; D^a Vanesa M^a GUZÓN TRIGUEROS, del Grupo Municipal del P.P.; D. Heliodoro GALLEGU CUESTA; D^a Isabel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; D. Julio LÓPEZ DÍAZ; D^a M^a Begoña NÚÑEZ DIEZ; D^a M^a Cruz CASTRILLO PÉREZ; D. Jesús MERINO PRIETO; D^a Yolanda GÓMEZ GARZÓN; D. Emilio GARCÍA LOZANO; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, D. José Manuel ORTEGA ARTO, del Grupo Municipal del P.S.O.E.; D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del Grupo Municipal de IUCL, asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

A las diecinueve horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2013.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes en la sesión, acordó aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 21 de marzo de 2013.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación de crédito n^o 6 del presupuesto municipal del ejercicio 2013.

Se incorpora a la sesión plenaria D. José M^a HERNÁNDEZ PÉREZ, (PP).

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

✦ n^o 6/2013, aprobada por Decreto n^o 2.133, de 26 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.



- 3.- Aprobación de la liquidación anual de la explotación correspondiente al ejercicio 2012, a favor de la concesionaria del Servicio de Autobuses Urbanos de Palencia.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, de 15 de abril de 2013.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Dos reflexiones con respecto al tema. Una es un informe de un técnico del Ayuntamiento diciendo que el coste del servicio para el año 2012, después de los recortes realizados iba a ser de un 1.120.000 €, se aplicaba una reducción de un 10%, no se sabía muy bien el porqué, y la subvención ascendía a 1.008.000 €. Al final, ese 1.008.000 € se ha convertido en 1.340.000 €, 84.000 € al mes era lo que se estimaba en función de esa previsión que no se ha ajustado, obviamente, a la realidad, era complicado aceptar porque se han hecho una serie de modificaciones durante el año. Lo que sí que queremos nosotros constatar es que esos recortes han supuesto un descenso de viajeros, 218.000 usuarios menos en el año 2012 con respecto al 2011, 74.000 menos en los usuarios de sábados y domingos, con lo cual se produce un descenso bastante importante entre los primeros meses del año en los que esa medida no estaba reflejada y los seis últimos meses del año, aproximadamente, donde esa medida ya se impone, la gente deja de utilizar el autobús el sábado y el domingo porque las frecuencias se incrementan de forma sustancial. Y, la última reflexión, sería, hemos pagado 38.000 € más de lo que pagamos el año anterior y la empresa, en este caso, ha realizado 55.000 km. menos. Creo que sí que hay que hacer una reflexión con respecto a lo que este Concejal y Portavoz expuso cuando se realizaron esas modificaciones, que no siempre los recortes conllevan disminución en cuanto a costes, sino que, en este caso, ha supuesto un incremento del coste con un menor servicio para los ciudadanos y ciudadanas de Palencia.

D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: Me parece interesante hacer reflexiones porque normalmente de las reflexiones debe salir la luz, y creo que la reflexión que ha hecho D. Juan se queda muy corta en el tiempo, en el plazo, porque comparar lo que ha pasado en el 2012, exclusivamente y dar datos parciales, no es una buena reflexión. Creo que si hacemos reflexión, la podemos hacer pero con un poquito más de amplitud y con un poquito más de detalle. En primer lugar, la reducción que se anunció en el año 2012 se hizo sobre el año 2011 y en la cuantía que ha disminuido el coste total, hay que tener en cuenta que los contratos tienen incremento todos los años. El punto siguiente del orden del día, vamos a aprobar la actualización del coste/Km., por lo tanto, hemos compensado, no solamente no ha habido incremento habiéndose incrementado el coste en kilómetros, sino que el coste total se ha reducido en casi 20.000 €. Por lo tanto, lo que se dijo es correcto, si no el incremento hubiese sido importante con respecto al 2011. En segundo lugar, la subvención que habla de 84.000 €, creo que para que todos lo entiendan, el transporte urbano es un servicio municipal



que gestiona una empresa y que esta empresa, el coste que tiene anualmente, lo percibe, o bien de los billetes que los usuarios abonan cuando suben al autobús, o bien de la publicidad que llevan en los autobuses y la diferencia hasta el coste total lo paga el Ayuntamiento, el Ayuntamiento anticipa todos los meses una cantidad a cuenta a lo largo del año, y, al final se hace la liquidación, y la liquidación que hoy vamos a aprobar, dice que tiene un déficit de 329.000 €, pero es una parte del déficit. El déficit que tiene el servicio es 1.337.000 € que pagan los palentinos utilicen o no el transporte. La evolución de los viajeros, efectivamente, en el año 2012 se ha visto reducido en 218.000, pero le puedo decir que en el año 95, con respecto a 2012, utilizaban el transporte urbano 500.000 viajeros más, en el año 1995, frente a los que lo utilizaron en el año 2012. Por lo tanto, esa variación en negativo no se ha producido exclusivamente en el año 2012, sino que se viene produciendo a lo largo de muchos años. Pero es que, además, es una contradicción porque teniendo los billetes de los más baratos de España y habiéndose incrementado el número de kilómetros a lo largo del año en todos los recorridos de las líneas, es una contradicción, porque a más kilómetros recorridos, teóricamente y con un billete muy barato, debería de haber más viajeros de los que han utilizado el transporte, y ha sido todo lo contrario. Esto sí que es una reflexión que debemos tener, porque además va a salir el nuevo pliego y creo que a los palentinos les tenemos que ofrecer un servicios, el mejor servicio, pero que sea racional y, en estos momentos, los autobuses recorren muchos kilómetros por la ciudad sin que sea utilizado, y eso, cada kilómetro que recorre el autobús los palentinos pagan 2,5, van a pagar en el año 2013, y conviene que el autobús vaya por donde los ciudadanos lo utilicen y, en estos momentos, creo que la reflexión más importante es que las líneas que tenemos, posiblemente no son las adecuadas en cuanto al itinerario, en cuanto a la frecuencia, o en algún aspecto más que esperamos que en la nueva concesión se puedan corregir. Y, por último, este 1.337.000, que posiblemente en momentos de vacas alegres y sin problemas económicos, nos lo podemos permitir, pero en estos momentos, creo que es una cantidad que debemos racionalizar y debemos adecuar a lo que los ciudadanos demandan realmente. Por darle el último dato, en el año 2007, hace muy poquito tiempo, el porcentaje que cubrían del gasto los billetes, los usuarios, era el 48%, y, en estos momentos, es el 38 y, sin embargo, la subvención que el Ayuntamiento soportaba en el año 2007 era el 50,77 y, en estos momentos, soporta el 60,21%. Creo que son datos para que la reflexión nos ayude a que hay que mejorar, que hay que modificar la situación actual del transporte. Creo que es la reflexión más clara y que esperemos que en la próxima concesión lo logremos.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna intervención más? D. Juan tiene la palabra.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Sí, simplemente por completar mi exposición. Obviamente, tengo datos sólo del 2012, 2011, 2010, que son los que me ha facilitado el Ayuntamiento. Si tiene interés en facilitarme más datos, podré hacer estimaciones de más datos, no puedo hacer estimaciones de datos que este Concejal no posee. Me lo ha facilitado el Ayuntamiento indirectamente por vía de otra asociación. Simplemente dos cosas de lo que Vd. comenta. Una, todas las modificaciones que se realizan influyen en la utilización del transporte público, entre otras cosas porque sí modificamos frecuencias y en las paradas del autobús, que no sé si lo utilizan Vds., pero en las paradas del autobús no se dispone de la información de cual es la



frecuencia en la que pasa cada uno de los autobuses y los relojes que hay funcionan a veces como funcionan, la gente deja de utilizar. Creo que la política municipal, en este caso, está en incentivar ese transporte público, porque también si la empresa incrementara y esos 900.000 €, aproximadamente, que tiene de ingresos en cuanto a los billetes y a los abonos se incrementaran, también el Ayuntamiento reduciría, no digo que no se reduzca el déficit, pero que el déficit se puede reducir también incentivando el transporte público, otra de las reflexiones que hay en el Plan Estratégico, que tendremos después, se dice que se peatonalicen las calles de la zona centro, con lo cual, peatonalizando y fomentando el transporte público, de alguna forma podemos hacer que la gente se conciencie más, porque también es un problema de contaminación, que ese tema no lo hemos tocado. Otro de los temas que planteábamos ayer en el debate, con respecto a Aquagest y el agua, que no es lo mismo, pero podía ser similar, el representante de Aquagest decía que se habían reducido en un 8% el consumo doméstico, a las empresas concesionarias no les interesa que se reduzca el consumo de agua, porque si cuando tú cobras por un determinado consumo, no sé si me explico, al final si se reduce el consumo, cobras menos, pero creo que desde la política, sí que nos interesa que se reduzca ese consumo, creo que en este caso es lo mismo, a la empresa concesionaria a lo mejor le da igual que se utilice más o menos. Hombre, si no se utiliza nada, al final el Ayuntamiento optará por quitarlo, pero tampoco tiene especial interés en fomentar esa utilización que creo que sí que desde la política, desde el Ayuntamiento tenemos que fomentar. Simplemente eso.

D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, del grupo del PP: Esperamos que en la nueva concesión se mejore también las paradas y se dé mucha más información de la que se da, en eso estamos de acuerdo. Introducirle una pregunta, que no creo que se interprete con ironía, lo digo con toda sinceridad, también afecta al número de viajero cuantos más carriles bici, o más kilómetros de carril bici tengamos, teóricamente también puede influir. Por lo tanto, no lo hagamos como crítica a la reducción de viajeros en toda su intensidad o en toda su cuantía. A lo mejor es que hay alguno que utiliza los carriles bici, lo que no sé es hasta qué horas.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos PP (14), PSOE (10) e IUCL (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

En contestación a la solicitud efectuada por la Empresa AUTOBUSES URBANOS DE PALENCIA S.L, concesionario del Servicio de Público de Transporte Urbano de Viajeros con Autobús en esta ciudad, relativa a Liquidación de Explotación año 2012 y a tenor de los informes técnicos obrantes en el expediente; así como del Pliego de Condiciones que sirvió de base a la adjudicación del servicio.

Vista la legislación aplicable al efecto, y contenida en los arts. 113 y ss, 125, 127 y 128 del Reglamento de Servicios y arts 257, 258 de la Ley de Contratos del Sector



Público, sobre contrato de gestión de servicio público, así como art 22.n de la ley 11/99 de modificación de la ley 7/85 de Bases de Régimen Local que confiere competencia al Pleno Municipal para la adopción del presente acuerdo; se considera no existe inconveniente en :

1º.- Aprobar la LIQUIDACIÓN ANUAL 2012 de explotación que corresponde percibir a la Empresa AUTOBUSES URBANOS DE PALENCIA S.L en su condición de concesionaria del servicio de transporte urbano de viajeros, cifrando las compensaciones económicas con las siguientes magnitudes:

Ingresos	883.612.56.-€
Gastos	2.220.613.62.-€
Subvenciones	1.008.000.00.-€

SALDO A FAVOR DEL CONCESIONARIO: 329.001.06.-€

2º.-Autorizar el gasto con cargo a la partida presupuestaria 2013/4/513/47100.

3º.- Disponer la notificación al interesado con reserva de las acciones que en derecho le correspondan.

4º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para todo cuanto resulte preciso en desarrollo del presente acuerdo.

4.- Aprobación del expediente de revisión de precios en el contrato del Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, de 15 de abril de 2013.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Simplemente por contestar a lo anterior. Se me ha olvidado decir que, obviamente, fomentar transporte público para disminuir o decrecer en la utilización del transporte privado, que es contaminante, si la gente quiere ir andando o quiere ir con bicicleta, no hay problema de contaminación, por luego los atascos en el carril bici no hay problema. En esa reflexión con respecto a que hay carriles bici por donde no se utilizan, ahí coincidiríamos, supongo.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos PP (14), PSOE (10) e IUCL (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:



En contestación a la solicitud formulada por la Empresa AUTOBUSES URBANOS DE PALENCIA S.L, concesionaria del servicio de Transporte Urbano de esta ciudad, relativa a revisión de precios. A tenor de los informes técnicos obrantes en el expediente, así como del Pliego de Condiciones que sirvió de base a la adjudicación del servicio, se informa:

La revisión de precios solicitada y estudiada por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal resulta, según informe del técnico de fecha 20 de febrero de 2013, procedente en las cuantías que se indican. Asimismo es calculada la actualización en aplicación de la formula de revisión recogida en el art. 8 del Pliego de Cláusulas que rige la concesión.

Vista la legislación aplicable al efecto y contenida en los arts 113 y siguientes del Reglamento de Servicios y arts 104, 105 y 162 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas sobre contratos de gestión de servicio público, conforme a fecha de contrato, así como L.B.R.L. y T.R.R.L. que confiere competencia al Pleno Municipal; y vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la revisión de precios del contrato que rige la concesión administrativa para la prestación del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros con Autobuses en la ciudad de Palencia, con efectos 1 de enero de 2013, en aplicación de la formula de revisión pactada; resultando un precio de:

- 1.904034 €/Km para el coste fijo unitario/Km
- 0.442245 €/Km para el coste variable unitario/Km
- 0.18.2360 €/Km para el coste de la modificación/Km

Total Precio Km 2013 = 2.528639.-€.

2º.- Disponer la notificación al interesado con reserva de las acciones que en derecho le correspondan. Y facultar a la Alcaldía-Presidencia para todo cuanto resulte preciso en desarrollo del presente acuerdo.

SERVICIOS SOCIALES. -

5.- Aprobación del Plan Estratégico de Palencia y Alfoz 2012-2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Participación e Igualdad, de 14 de marzo de 2013.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.



D. Miguel Ángel DE LA FUENTE TRIANA, del grupo del PP: Hace aproximadamente un año y medio nos poníamos a trabajar en la elaboración de un Plan Estratégico para Palencia y su Alfoz. Hoy lo presentamos en este Pleno, después de un largo proceso de participación y búsqueda de consenso. Búsqueda de consenso hasta el último minuto para que esto sea apoyado y este proyecto sea apoyado por todos los grupos representados en el Ayuntamiento. El motivo por el cual decidimos incluir el Plan Estratégico como la primea de las acciones de gobierno para Palencia desde el Partido Popular, es que la política debe entenderse así y así lo vemos. El valor de la democracia está en la participación efectiva de los ciudadanos y en esta vida, y esto es una reflexión personal, no se debe improvisar en nada, todo ha de planificarse de acuerdo a los tiempos, la realidad, las necesidades o las posibilidades económicas de la ciudad. Así la planificación estratégica constituye una herramienta participativa importantísima para lograr el desarrollo y posicionamiento competitivo de una ciudad. Me permito transcribir la definición que se encuentra en el Plan Estratégico de José Miguel Fernández Güell, reconocido urbanista en la que dice que la planificación estratégica de ciudades es un proceso sistemático, creativo y participativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, que define el modelo futuro de desarrollo, que forma y formula estrategia y cursos de acción para alcanzar dicho modelo, que establece un sistema continuo de toma de decisiones y que involucra a los agentes locales a lo largo de todo el proceso. Este proceso de planificación y el objeto del mismo, es establecer, como sabemos, una hoja de ruta con varios tiempos, a corto, a medio y a largo plazo. Que sirva como herramienta para el gobierno y gestión de un territorio de acuerdo a la nueva realidad de la gobernanza. La importancia de este tipo de planificación reside en que basa su contenido en la realidad percibida mediante una fase de diagnosis, que todos conocemos y otra de participación, que dan lugar a una tercera fase consistente en la definición de un plan de acción que hoy aquí se presenta. Mediante dichas fases se definen los objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que constituirán el Plan Estratégico. Algunas características más importantes de este proceso son la flexibilidad, el respaldo, que es un mecanismo abierto y en el que procede el seguimiento. La ciudad de Palencia y su Alfoz dependen de las políticas regionales y nacionales, siendo estos últimos, a su vez, influenciados por las de ámbito europeo. Teniendo en cuenta esta situación de partida, es importante que tanto el sentido, como la visión, valores, estrategias, objetivos y todas las acciones que compongan este Plan estén alineadas con los contextos de crecimiento que se seguirán por parte de la Unión Europea, el Gobierno de España y el autonómico de la Junta de Castilla y León. Este alineamiento es imprescindible porque únicamente sumando esfuerzos se puede conseguir cambiar la situación de crisis económica de España y del resto de países de la Unión Europea. No voy a recordar aquí la conexión que este Plan Estratégico establece con la agenda y la Estrategia Económica Europea conocida como 2020 en el ámbito de la juventud, la innovación, la agenda digital, la política industrial, la plataforma europea contra la pobreza, etc... Estos contextos anteriores que he denominado, junto la demanda de la sociedad actual han provocado que el Ayuntamiento de Palencia en su interés por atender a los ciudadanos y dinamizar la autonomía con el fin de salir de la crisis económica, comience un proceso de planificación estratégica con el objetivo de establecer, como he dicho, esta hoja de ruta. Los pilares de este Plan son la implicación política, la prospectiva, la innovación, la sostenibilidad, la responsabilidad y la definición de los valores. Ahora tenemos ya el Plan Estratégico,



es una realidad que ha comenzado y con una estructura concreta, seguirá existiendo una comisión de seguimiento en mesa general, en la que participarán los miembros que en su momento se indicaron, se establecerá una oficina técnica que impulsará la gestión del Plan Estratégico, la puesta en marcha de los proyectos, la evaluación y su seguimiento, se buscará a través de esa oficina técnica la necesaria, también, financiación de proyectos europeos y se coordinará con el ámbito de la participación ciudadana. Muy brevemente le daré unos datos de lo que ha supuesto este Plan Estratégico y las fases del proyecto. El coste de elaboración de la primera fase del primer diagnóstico, fue de 18.000 €; de la segunda fase, con todo el plan de acción, 51.590,78; el coste total de elaboración del Plan, primera y segunda fase, suma un total de 69.590,78; el coste del proyecto para cada palentino, que es un dato interesante, sólo por intentar buscar el futuro de Palencia y los palentinos, es de 0,85 cts. de euro. La duración de elaboración de este Plan es de dieciocho meses y ha tenido también una participación, en este caso, de una empresa palentina. Los datos de la elaboración, quiero hacer referencia a quinientas encuestas telefónicas, siete mesas de trabajo, veintiocho sesiones de las mesas de trabajo, doscientas siete entidades que han participado, personas doscientas cuarenta y cuatro, asistentes ciento cuarenta y dos; personas asistentes a las mesas de trabajo, ciento setenta y siete; centros educativos participantes tres, en el concurso de ideas; número de alumnos participantes, noventa y tres; entrevistas a palentinos ilustres veinticinco; propuestas iniciales de proyectos motores, doscientos cincuenta; lo que han dado cinco líneas estratégicas, diecinueve objetivos a conseguir, sesenta y cinco indicadores de seguimiento para proceder a su evaluación; once programas; cuarenta y cinco proyectos motores, y ciento ochenta y cinco actuaciones. El posible impacto económico sobre Palencia del coste aproximado que se nos pedía que calibrásemos, aunque no hay ningún plan estratégico en España que determine un coste económico, porque obedece a muchas causas, sería de 230.629.000 € y el posible impacto económico sería de 691.887.000 €. Los datos de difusión y comunicación han sido once jornadas informativas, que han llegado a cuatrocientas personas, se han utilizado todos los canales de comunicación y las nuevas tecnologías y ha dado lugar a proyectos que se han detallado y descritos como de prioridad alta, alta-media, media, media-baja y baja. En este punto, sólo me queda que agradecer en nombre del equipo de gobierno a funcionarios, a entidades, a administraciones, a asociaciones, a los grupos políticos también y a agentes sociales y, sobre todo, a los ciudadanos del Gran Palencia porque ellos y ellas serán los hacedores y hacedoras de su futuro. Hoy solicito, en nombre de ellos, el voto favorable de los grupos representados en este Pleno.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Hay acuerdos y desacuerdos como en muchas cosas, lo que pasa es que nosotros, valorando ayer en el Consejo Local, veíamos que había como más desacuerdos que acuerdos. Nosotros como Izquierda Unida sí que hemos participado en la medida de nuestras posibilidades, sí que estuvimos hablando para poder participar en todas las mesas dije que era un trabajo excesivo para una sola persona, se nos permitió que hubiera otra gente de Izquierda Unida dentro de las mesas, hemos estado colaborando, hemos estado aportando la visión de Izquierda Unida a este Plan Estratégico. Desde nuestro punto de vista ha faltado trabajo político, se ha confiado, en excesivo, a la empresa y creo que ha faltado trabajo político en el sentido de habernos reunido más los portavoces para poder dialogar. La propuesta que hice en su momento era un plan estratégico de mínimos, Izquierda Unida tiene un compromiso con la ciudadanía en el programa



electoral que nosotros realizamos en el 2011 y, como Concejal y Portavoz de esta fuerza política, no puedo asumir cosas que no estén en mi programa electoral. Hay algunos de los planteamientos que se ofrecen dentro del Plan Estratégico que no están recogidos en nuestro programa, el programa es el compromiso, no puedo asumir ese compromiso. De acuerdo en el fondo, en la necesidad de un Plan Estratégico, eso sí que venía recogido en nuestro programa, la necesidad de saber, un poco, hacia dónde va nuestra ciudad, qué modelo de ciudad queremos, pero no sólo con palabras bonitas, porque la sostenibilidad tiene muchas acepciones o el medio ambiente tiene muchas acepciones, pero no todas son buenas para el propio medio ambiente. Hay, desde nuestro punto de vista, excesivamente políticamente correcto, el documento, en ocasiones se contradice o dice una cosa y también la contraria intentando, de alguna forma, contentar a todas las partes que han participado en la elaboración. Hay cosas que se han quedado fuera del Plan Estratégico como es el tema del campo de golf, del cual Izquierda Unida se congratula, pero, por otro lado, no parecen coincidir con la posición del equipo de gobierno, con lo cual parece que se nos vende un Plan Estratégico, pero, por otro lado, hay otro Plan Estratégico oculto que no se saca aquí, pero que sí que se tiene la finalidad de llevarlo a término. Toda la parte de la gestión público privada, probablemente relacionada con que la mesa económica estaba excesivamente formada por gerentes o directores de empresa y no estaba formada por Comités de esas mismas empresas, estaba sólo la parte empresarial, para que nos entendamos, y no estaba la contraparte, la parte sindical o la parte de los representantes de los trabajadores, viene como muy reflejada, excesivamente reflejada. Lo de la colaboración público-privada está muy bien, porque si funciona, es privado, si saca dinero es privado, y si no saca dinero, al final, lo hacemos público, como el caso de las autopistas de los alrededores de Madrid, que como no se está cumpliendo lo que hacía, vamos a hacerlas públicas, socializamos esas pérdidas y, en cuanto a los beneficios, no, los beneficios eso no se socializa. Hay algunas cosas que nos llaman la atención dentro del Plan Estratégico, por ejemplo, poner en valor los recursos culturales del Gran Palencia, cuando está hablando del tema de la antigua Cárcel, por ejemplo, no entendemos que los recursos culturales del Gran Palencia tengan que pasar ni por hacer un centro sociosanitario, así se expresó cuando debatimos sobre ello, ni por hacer un archivo histórico de la Policía Nacional. Nosotros hemos estado abiertos a hablar, hemos estado abiertos a participar, así lo hemos reflejado en las reuniones que hemos tenido cada uno desde nuestro punto de vista. También vemos que hay cosas a favor, están los diez kilómetros de carriles bici que propone en el Plan Estratégico; está el apeadero de tren en la zona sur, con lo que nosotros también estamos de acuerdo; está una política de rehabilitación de vivienda, con lo cual nosotros también estaríamos de acuerdo. Pero, por otro lado, está la parte contraria, está la rehabilitación, pero por otro lado está también están los convenios con entidades financieras para la construcción de viviendas; el alquiler negociando con las constructoras, cuando, por otro lado, lo que se ha hecho es, desde el Ayuntamiento, liquidar la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo; no podemos potenciar el AVE, por un lado, y luego potenciar el Tren de Alta Velocidad porque los recursos son limitados. El impulso al comercio, tal como viene reflejado en el Plan Estratégico, creemos que es insuficiente, vienen recogidos sólo 18.000 €; la integración del ferrocarril viene reflejada de una forma muy laxa frente a un acuerdo plenario de los tres grupos del Ayuntamiento con el tema del soterramiento; la margen derecha como pulmón verde para la ciudad que era un proyecto del programa de Izquierda Unida, viene reflejado con dar vueltas a la posibilidad de construir en la



margen derecha, probablemente también propuesta de algunos de los constructores que participaban en las mesas. Básicamente contradicciones entre el coche compartido, por un lado, pero luego también una política de infraestructuras y accesos que, desde nuestro punto de vista forma parte de la antigua política, de una serie de historias que se hacían en su momento, pero que ya no se tienen que hacer. El fomento del transporte público también viene reflejado, pero luego, las medidas tomadas no van tanto a fomentar el transporte público, sino más bien a tener una percepción economicista de esas medidas; hacer un espacio joven cuando las medidas que se han tomado por este equipo de gobierno ha sido el Espacio Joven que había se ha eliminado, ha dejado de funcionar. Vemos también ciertas contradicciones y ciertas incoherencias en el planteamiento entre lo que se propone y lo que se hace por otro.

D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE: Indudablemente, por empezar quiero manifestar que la planificación estratégica es una herramienta que puede producir efectos positivos si las cosas se hacen bien, con método, con objetivos, con consenso, creando, precisamente, concertación, pero empezamos por lo fundamental, este Plan Estratégico se hace sin consenso, porque ha sobrado sobreactuación, ha sobrado venta de Plan Estratégico, que después ya diré, y lo digo con respeto, que no es más que humo, papel mojado y ciertamente no ha habido debate sobre los temas importantes, sobre un plan realista, sobre un plan posible, sobre un plan viable, porque propuestas y proyectos en un sentido u otro, que son contradicciones o una cosa es la que se dice y otra es la que después se va a hacer, por eso, en el fondo, después de los acontecimientos ocurridos, con algunas cuestiones, como el Ribera Sur, como otros temas de que hacemos lo que queremos, no nos fiamos o, evidentemente, con el destino de la cárcel, hay letra pequeña, mucha letra pequeña en este Plan Estratégico, no hay ninguna financiación, compromiso de financiación. Lo digo claramente, no está ese compromiso de financiación, por mucho que pretendamos que estuviera, ojalá para llevar a cabo esos objetivos. Palencia está estancada, está pasando por una dificultad como nunca lo ha hecho en la historia con 8.400 parados de todas las edades, pero muchos de ellos jóvenes que tienen que marcharse y que no ven el futuro que necesitan, que haya medidas de emergencia, que necesita que haya soluciones, que este es un Plan a tan largo plazo que no se ve esa financiación, ni esa implicación de las Administraciones públicas para hacerlo realidad. Por lo tanto, es un plan voluntarista, con mucho vacío de contenido, sin recoger compromisos, sí, se dice, se habla y en algunos de los casos se especifica de forma tan contradictoria que dice impulso al comercio de la ciudad de Palencia, después vemos que la realidad va por otro lado, Parque Científico Tecnológico Agroalimentario, plazo medio-largo, medio-largo, largo me lo fías. Después Alta Velocidad para el Gran Palencia ¿Qué es eso de la Alta Velocidad para el Gran Palencia? Si se ha paralizado y no sabemos cuándo va a llegar el AVE, si no lo sabemos a ciencia cierta, no se nos dice, qué es eso de potenciar toda la infraestructura, y lo digo con respeto, no quería entrar en un debate de el tú más, para nada ¿Qué pasa con la infraestructura ferroviaria si se nos avisa por Adif y por parte de Renfe que se nos hace un roto? Que lo hemos estado hablando en Junta de Gobierno, que no podemos permitir, lideremos esos temas en los que hay consenso, en los que hay acuerdo y nosotros nos vamos a dejar la piel en defender estas cuestiones y no cumplan, que no es un revulsivo para el desarrollo económico, social de la ciudad y que le falta lo fundamental, que son los medios para desarrollarlo. Este Plan, ojalá me equivocara, va a ser como una pompa de jabón, va a pasar desapercibido, no deja de



ser un brindis al sol y no deja de ser papel mojado, además de no ser concertado, de no contar con el apoyo de las centrales sindicales más representativas, de una parte significativa del movimiento vecinal y, por supuesto, de bastantes colectivos que han manifestado su oposición a estos acuerdo. Pero, además, no es un revulsivo porque apuesta por un modelo totalmente erróneo, equivocado, porque va en su programa y lo que tratan a veces es de solapar los incumplimientos electorales, tratan de que nosotros nos acerquemos a su programa, al que, en definitiva, en algunos puntos obviamente no estamos de acuerdo y cuando se habla del plan de accesos, sí hágase por parte de la Junta que tiene que hacer las autovías y que ya lleva mucho retraso. Ahí estaremos de acuerdo. Y el plan de accesos lo hablaremos en ese marco. Y hablan Vds. de la política industrial o de la no política industrial, de fomentar una ciudad de servicios, o una ciudad en la que no haya un parque empresarial ¿Por qué renunciar al parque empresarial? Es verdad que habrá que superar dificultades, está ahí, ha adquirido unos terrenos, Palencia no puede ser una ciudad de servicios, si es una ciudad de servicios sólo, será un triste destino, un futuro en el que a los jóvenes no les quedará más remedio que emigrar. Necesitamos suelo industrial y no necesitamos fomentar ese aspecto del Palencia como ciudad dormitorio, ciudad de servicios. Por eso, desde este punto de vista, vemos que hay una parte nuclear de este Plan que es lo mismo que lo que dicen en su programa electoral. Por ejemplo, poner en marcha el centro sociosanitario de gestión privada. No estamos de acuerdo con el tema del parque empresarial, si, por otro lado se nos dice una cosa y la contraria, vemos que puede haber una maniobra de distracción ante el incumplimiento de su programa electoral, y nosotros no estamos por dar a nadie un cheque en blanco. Ahora, eso sí, si hay propuestas concretas como lo de Renfe, como lo de Sepes, como lo del AVE, etc., etc... Dice, la llegada del AVE, pero si la llegada del AVE eso no se puede más que conocer la fecha que, por cierto, vaya papelón, mientras se está, y nos alegramos, impulsando el acceso del AVE, la llegada del AVE a Galicia, un motivo de satisfacción, se está relegando la infraestructura en el recorrido, en el tramo entre Venta de Baños, Palencia y León. Tenemos muchas cosas en común, tenemos muchas cosas que defender, pero no estamos dispuestos a caer en la política de marketing, de la venta de humo y, desde ese punto de vista, nosotros no vamos a apoyar, por supuesto, este Plan Estratégico que es costoso y que no da soluciones y que habla de unas cosas, mientras que han hecho otras. Se decía antes, el Espacio Joven ¿Cómo vas a creer que se va a potenciar otro Espacio Joven, o la política de juventud si se han hecho cosas por el equipo de gobierno realmente contradictorias y se le ha reducido el presupuesto el 50%, sin ir más lejos? No tiene mucho futuro, porque si el Plan dependiera, el futuro de Palencia dependiera de este Plan, la verdad que sería muy triste. Ahora eso no significa que no haya, como antes he manifestado, voluntad de trabajar en temas específicos en aquello que nos une, fundamentalmente en aquello que suponga, y mire Vd., un plan para todo lo que suponga crear empleo o medidas a favor de la creación de empleo en la ciudad, todo lo que suponga la implicación de las Administraciones públicas que esta ciudad ha crecido el paro más que en ninguna en los últimos doce meses, que está la economía maltrecha, que está parada, que está estancada, que no podemos estar resignados ante esta situación. Todos lo sabemos que las escuelas infantiles municipales nos las quieren cargar, la financiación, el mantenimiento por parte del Ayuntamiento, y ciertamente es una huida hacia delante y es un varapalo lo que se está haciendo desde otras Administraciones. Para acabar, hablemos de medidas contra la recesión en Palencia, ahí estaremos de acuerdo, estoy convencido, en muchos temas y, por supuesto, desde ese punto de vista, aquí no hay más



que medidas de cara a la galería y no hay un impulso para la ciudad de Palencia. Se ha mencionado antes el tema cultural. El tema cultural es el pariente pobre de este Plan, junto con el tema del empleo, se dice mucho, mucha literatura, pero pocas concreciones y poco compromiso y poca financiación, por no decir casi ninguna por el resto de las Administraciones públicas. Por eso, un plan sin financiación es un plan como si fuera, desde luego, papel mojado.

D. Miguel Ángel DE LA FUENTE TRIANA, del grupo del PP: No me sorprende ninguna de las declaraciones o de las intervenciones tanto del portavoz del grupo socialista, como del portavoz del grupo de Izquierda Unida. La verdad es que me entristece, lo digo claramente, esta lectura de este Plan, esta lectura que Vds. hacen. Voy a intentar contestar, tal como han intervenido Vds., quisiera comentarle algunas cosas al portavoz de Izquierda Unida. Cuando se dice que debía de haberse pactado más entre los portavoces, que debía de haber habido un trabajo político, creo que ha habido un trabajo político razonable, otra cosa es que Izquierda Unida ha podido participar en las mesas que haya podido participar, haya conseguido llevar sus propuestas a término o no, pero lo que quiero decir y voy a poner un ejemplo, cuando se habla de un plan de empleo, nosotros, como Gobierno, en estos momentos, impulsamos un plan de empleo, lo que garantiza este Plan Estratégico es que hasta el 2020 habría un plan de empleo en Palencia señores. Ésa es la diferencia ¿Vds. lo quieren instrumentar de otra manera si gobiernan? Adelante ¿El Partido Socialista lo quiere instrumentar de otra manera? Adelante. Eso es lo que marca la diferencia, pero debemos estar todos de acuerdo en lo que queremos conseguir de esta Palencia teniendo claro, desde un diagnóstico independiente, por eso la empresa ha trabajado de manera independiente, que era lo que se pretendía, para llegar a estas conclusiones. 250 proyectos se han valorado, luego se han quedado 45 proyectos. Vd. ha hablado de gestión privada y gestión pública. Evidentemente Vd. no gobierna, gobierna el Partido Popular en el Ayuntamiento de Palencia y gestionará como crea más oportuno y votará y esto es así, la democracia es así. Vd. cree más en lo público, nosotros creemos en la colaboración público-privada. Eso son formas de ver estos proyectos. Vds. podían estar de acuerdo con los proyectos y creo que lo están, Vd. creo que lo está, igual sus ideas no le permiten ir más allá, entiendo que no lo pueda manifestar en este Pleno. Sí le voy a decir una cosa más, Vd. habla de un pulmón verde, ponía Vd. un ejemplo de pulmón verde, Palencia es un pulmón verde, a ver si nos vamos a morir de aire puro también, hay que desarrollar Palencia de forma equilibrada. Eso es lo que dice esta reevaluación que además se dice volver a valorar esa situación, no se dice lo que se va a hacer, eso lo determinará quien gobierne, ése es el paso diferenciador, que la ciudadanía pone encima de la mesa los proyectos que interesan a los ciudadanos, más allá del valor político. Fíjese, nos ponemos en manos de los ciudadanos, que eso gusta, una participación auténtica, de todos los colores, de la izquierda plural, de la izquierda menos plural, de la derecha, de centro derecha, de todos porque así se crece en democracia y se crece no haciéndonos la pascua, que hay un artículo por ahí que dice que vamos a hacer la pascua aquí en Palencia y, al final, acabará siendo Palencia una ciudad de bastones, y posiblemente si no tenemos amplitud de miras, y creo que todos somos responsables y, en este caso, la reflexión que le quiero hacer a Juan Gascón como portavoz del equipo de Izquierda Unida. Lo que me sorprende más es la actitud y la intervención del Partido Socialista y, en este caso, del Sr. Heliodoro Gallego que ha sido Alcalde de esta ciudad 16 años, que dice que



está de acuerdo con un plan estratégico, pero que es muy costoso. Lo primero que dice es que es muy costoso, 85 cts. de euro. Le voy a dar un dato y es un dato real, gastos de la Tejera, 9.000.000 €, entre 80.734 habitantes, 111,48; gasto de sentencia de suelo, número de habitantes 12 millones por 80.734, 148,64 €/habitante. Vds. hablan de concertación, de consenso y no han presentado ni una propuesta, han estado agazapados a ver cómo podían torpedear esto y Vd. habla de pompa de jabón. Si esto es una pompa de jabón, el plan estratégico que Vd. diseñó en el año 2001 es agua destilada. En el año 2001 Vd. presentó un plan estratégico con mayor coste que el que actualmente se ha llevado a cabo, con mayor coste, y ahí están los datos y las facturas en el Ayuntamiento. Esto es un esfuerzo, es un plan que no es realista, habla Vd. de sobreactuación. Sobreactuación no lo confunda Vd. con difusión, con intentar que la gente conozca el proyecto, con que comparta este proyecto, no se equivoque, de marketing sabe Vd. un rato, marketing, soterramiento, 16 años de marketing. Mucha letra pequeña, compromiso de financiación. Lleva Vd. en la Administración o conociendo la Administración muchos años, más que yo. Que yo sepa los presupuestos se aprueban anualmente e incluso le puedo dar la razón en que existe una planificación presupuestaria, pero que vaya Vd. a decir que en un plan estratégico se incorporen la financiación que te va a dar la Junta o la financiación que te va a dar tal Ministerio, creo que estamos hablando de cosas, además la gente no se lo puede creer y no hay que engañar a la gente. Estancada la dificultad, habla de Palencia, parados. Le estoy diciendo un plan de empleo que se incorpora, Vds. no hicieron ninguno, igual llegan Vds. a gobernar y van a poner un montón de dinero para el plan de empleo, igual tenemos la suerte para los palentinos de que conseguimos activar la economía de Palencia y no hace falta que vengan a gobernar Vds. Bien, vacío de contenido, sin compromisos, comercio. Hablan del comercio, se les llena la boca y no hicieron nada por el comercio en dieciséis años. Lo tengo que decir, ¿les parece poco 18.000 €? Parque científico y tecnológico. Ya recibirá Vd. noticias, espero que se alegre, porque creo que a veces no se alegra. Luego habla Vd. de un parque empresarial, de un suelo industrial del gran polígono, de las hectáreas, de los millones que se ha gastado el Sepes y a Vd. no le parece más oportuno ir de la mano de los municipios que son de distintos colores, Sr. Heliodoro, del PSOE, del Partido Popular y existen metros cuadrados de suelo industrial, metros cuadrados vacíos. A mí lo mismo me da que vayan a Dueñas, que vayan a Venta de Baños, que vayan a Magaz, si eso va a revertir en Palencia, eso va a revertir en el desarrollo de Palencia, igual que muchos de estos proyectos. No sé si va a haber otro turno de intervención o no va a haber otro turno de intervención, si hay otro turno de intervención, en este punto me callo, porque es que tengo tantos argumentos, me faltarían intervenciones.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Creo que sí que he sido más o menos claro en expresar que hay luces y sobras, hay cosas en las que estamos de acuerdo y cosas en las que no estamos de acuerdo, y haciendo la valoración, en la Comisión de política municipal, donde hacemos las valoraciones en Izquierda Unida estimábamos que eran más las sombras que las luces, que no quiere decir que no haya cosas positivas. Y lo he dicho en la exposición anterior que había cosas positivas, creo que sí que he sido sincero en mi exposición y si algo me suele caracterizar es que digo lo que pienso. Ahí no se apropie Vd. de lo que creo o dejo de creer que forma parte de mis creencias y que intento expresarlas lo mejor posible. Creo que lo que nosotros planteábamos es que las sombras son muy importantes, más



importantes que las luces y que todo esto va más allá de la actual legislatura, entendíamos que si iba más allá del 2015 habría que reformularlo de una forma conjunta, de conseguir entre todos hacer algo de mínimos ¿Qué era algo complicado? Sí, era muy complicado. Era muy complicado desde el comienzo cuando una serie de asociaciones se empiezan a descolgar. Izquierda Unida decide en ese momento hacer una especie de plan estratégico alternativo intentando integrar otras sensibilidades y otros movimientos que, desde nuestro punto de vista, son positivos para el planteamiento de ciudad, de modelo de ciudad, que es de lo que estamos hablando y esa labor de integración fue la que hicimos desde mi grupo, fuera del Ayuntamiento, obviamente, pero la intentamos hacer. Había abierto un plazo de alegaciones, que creo que terminaba el 15 de abril, pero el mismo 15 de abril era cuando se decidía integrar esto dentro del Pleno, con lo cual, si hubiera habido algún tipo de alegaciones, en qué momento, esa una pregunta ¿en qué momento esas alegaciones se hubieran debatido, se hubieran discutido o de qué forma lo hubiéramos planteado, o es que ya daban por supuesto que no iba a haber alegaciones, porque la gente lo tenía más o menos claro? Y este planteamiento de que haya movimientos, de que haya colectivos, de que haya asociaciones que no se sintieran integradas, eso no es un fracaso del equipo de gobierno, eso es un fracaso del Ayuntamiento como tal. También teniendo claro que no podemos aquí tener las expectativas de gobernar para todos, no se puede gobernar para todos, hay que gobernar para la mayoría, siempre que tomemos una decisión, hay gente a la que se le va a perjudicar. Lo que tenemos que hacer es intentar integrar a la mayoría, integrar a aquellas personas que se movilizan más para hacer una ciudad mejor y una ciudad más justa. Aunque sí que está integrado dentro del Plan Estratégico, una pequeña queja, nosotros dentro del plan de empleo estuvimos participando también, aportamos una serie de cuestiones y nos abstuvimos en la votación. Entiendo que en el momento en que Izquierda Unida considera que tiene que hacer una votación, hace esa votación y en el momento que considera que es otra, es otra, ahí no tiene nada que ver con el juego democrático. Tiene que ver con el juego democrático de cada uno de los grupos, obviamente nosotros respetamos que el Partido Popular tenga mayoría absoluta, si bien no respetamos que esa mayoría absoluta se utilice para hacer lo que el Partido Popular quiera, no lo respetamos en el sentido que el planteamiento que nosotros tenemos, es un planteamiento ideológico distinto.

D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE: La verdad es que quería elevar un poco el listón y el nivel porque siempre lo mismo, me parece que no es lo más adecuado y aludir al pasado porque no se tiene ideas de futuro y acudir a cuestiones que ya están dirimidas en los procesos electorales, me parece triste y, además, cuando se habla de sentencias, evidentemente se contó en esas decisiones, no con el voto en contra del Partido Popular, sino con el apoyo del Partido Popular. Entonces hay una responsabilidad, lo mismo que ahora cuando votamos a favor, aunque sean Vds. el grupo mayoritario, siempre diré que si hemos votado a favor, somos corresponsables, y así se lo he dicho al Sr. Polanco en muchas ocasiones. Luego, no están en el limbo, ni son inocentes, no se apunten aquello que ha sido positivo y aquello que no ha sido positivo y aquello que no ha sido positivo, deslicen la responsabilidad, que en eso tienen especial habilidad en otros, no asumiendo la propia responsabilidad. Pero no voy a atacarle a Vd. personalmente, porque le respeto mucho, ni mucho menos quiero ponerle triste, ha dicho que se ha puesto triste, pues no quiero entristecerle. Este es un debate político, es un debate noble y aquí hay que exponer las posiciones de cada uno y le digo que este



proyecto, este Plan Estratégico, comparándolo con el del 2000-2001, mire Vd., se debió de hacer aquello mal, pero consiguió el consenso, el acuerdo, mucho más amplio, entre ellos, del Partido Popular que se abstuvo, porque hubo un debate político importante y hubo una cesión, no se fue con una actitud de mayorías absolutas, otra cosa no se tenía, pero aunque se hubiera tenido, el posicionamiento hubiera sido distinto y se pasa por aquí o no se pasa, aquí tenemos la mayoría porque esto lo llevamos en el programa, y cuando en varias ocasiones comentaron que eso formaba parte del programa y que era prácticamente inamovible y es una reproducción fiel de lo que llevan en el programa, nosotros si no estamos de acuerdo, y perdóneme, con el programa electoral del Partido Popular en esos puntos, no podemos darles el apoyo, porque, entre otras cosas, la democracia es eso, es enriquecer, son los distintos planteamientos e intentar dialogar hasta la extenuación y hasta llegar al acuerdo. Pero mire Vd. 230 millones de una supuesta inversión, que esto cuando como nos dicen que nos va a tocar la lotería o no te va a tocar la lotería, porque como bien ha dicho Vd., depende después de otras Administraciones y ya sabemos que si nos niegan el agua ahora, qué va a pasar en el futuro, si hoy dicen que las guarderías, las escuelas infantiles las tenemos que pagar nosotros, si hoy no se comprometen prácticamente a casi nada, aquí y otras Comunidades Autónomas, no voy a centrarme sólo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Si Vd. sabe, por eso hay que comentarlo a la gente y decirles la realidad de que con la nueva Ley del Régimen Local esto es papel mojado, desde ese punto de visto se lo digo, quizás Vd. ha hecho otras lecturas, es papel sin contenido porque los Ayuntamientos no van a tener la capacidad que estamos ahora debatiendo en el Plan Estratégico, porque es una Ley que deja los ayuntamientos reducidos prácticamente no sólo a una Administración pobre, sino una Administración sin competencias, sin influir en la vida real de los ciudadanos, si ser la Administración definitiva o decisiva cuando es la Administración más cercana. Pero por eso le comentábamos que hay que movilizar fondos de emergencia, la gente no está dispuesta a seguir aquí en la ciudad si no hay empleo, si no hay alternativas, se está marchando mucha gente y Vd. lo sabe y me podrá decir en otros sitios, y no es por el tema como ha dicho la Ministra de la movilidad, no es por el tema de la movilidad, que ahora sí se denomina a lo que es la huida o lo que es la emigración. Es como, evidentemente no hay empleo, la gente tiene que sustentarse e ir a otros sitios. Hoy hablaba con Esperanza Ortega, una gran palentina y una persona que ama Palencia y me decía, entre otras cosas, que la gente si se tiene que ir es a buscar el pan a otro sitio, por ser suave, en lugar de las expresiones que se utilizan, que no las entiende casi nadie, de movilidad y de estas cosas, entonces va a haber aquí mucha movilidad de los jóvenes y mucha movilidad de todos los demás. Pero el comercio, en relación a lo que es el producto interior bruto, lo que representa no es bien tratado, otra cosa es que es competencia de la Comunidad Autónoma y es cierto, y ahí la Comunidad Autónoma ha abandonado al comercio de Palencia y ya no digamos en otros temas, por ejemplo, cuando se habla como una gran noticia, una enorme noticia de que aquí apoyamos la alta velocidad para el Gran Palencia. Por favor, aparte de que esto es confuso, la velocidad para Palencia ya está, está decidida y lo que tiene que hacer es venir cuanto antes el tren, el AVE y no coger las tijeras como las están cogiendo para los ferrocarriles de media distancia y también parece ser que ese calor de larga distancia y dejarnos a Palencia como un erial ¿Cómo vamos a permitir esto? Por lo tanto, es papel mojado desde ese punto de vista, no es una crítica a la persona, no es una crítica más que a la situación que puede conllevar determinadas decisiones que está adoptando el Gobierno de



España y la Junta de Castilla y León y lo mismo nos está pasando con el plan de accesos. Es su plan de accesos, el que dicen Vds., el que tenemos que apoyar nosotros, cuando no estamos de acuerdo porque Vds. lo llevan en su programa, hay cosa que comulgar con ruedas de molino, no lo vamos a hacer. No es una oportunidad para el futuro de Palencia, porque no va a dar ese impulso que la ciudad necesita. Y hay algo importante, recuerda el Sr. Polanco cuando estaba en la oposición lo que hablaba del Sepes, cuántas veces nos solicitó que se agilizara lo que es el parque empresarial, cuántas veces. Qué olvido, lo que se defendía con tanto énfasis y ciertamente hacía bien la labor de la oposición, D^a Celinda y Vd., ahora han dado la vuelta al calcetín, total y absolutamente. Y, ciertamente, en el tema de la Tejera, y con ello acabo, para que vea qué contradicciones se tienen. Aquí, en la hoja dice, un nuevo proyecto, el Palacio de Ferias y Congresos, que es un equipamiento de toda la ciudad, tanto turística como de primer orden, porque va a fortalecer la imagen, potenciar el desarrollo económico y mejorar su posicionamiento, por un lado, echan por tierra al Palacio de Congresos y Exposiciones, y, por otro lado, aquí le apoyan y lo ponen con letras de oro. Contradicciones tenemos todos y todas, pero en este Plan Estratégico hay muchas y hay que depurarlas y si, precisamente, hubiera habido más trabajo político, hubiera habido humildad, que es lo que les ha faltado, humildad, acercarse a los grupos políticos, a los distintos colectivos, a las centrales sindicales, a todos para decirles vamos a hacer un plan para el futuro y un plan de todos y un plan concertado. Acabo diciéndole que, desde luego, cuenten con nosotros para defender a Palencia porque la situación es muy difícil y muy delicada, desde el punto de vista económico y social y la ciudad está estancada, con sectores como la construcción, el comercio y demás, que están en una recesión y que estamos en una situación límite y, por favor, por qué entre todos no nos aplicamos a coger fondos de emergencia, proyectos, programas, iniciativas para que la gente no se vaya, que no puede esperar dos años, cinco años, no puede esperar tanto tiempo. Esto es una medicina que hay que aplicarla pronto.

D. Miguel Ángel DE LA FUENTE TRIANA, del grupo del PP: Simplemente indicar algunas cuestiones, en este caso, al portavoz del grupo socialista, porque con relación a lo que ha manifestado en su segunda intervención el portavoz de Izquierda Unida no tengo nada que decir, desde luego no he pretendido meterme en su pensamiento, ni hacer que Vd. piense de determinada manera, faltaría más. Pero sigo entendiendo que en el fondo hay bastantes cosas que unen este proyecto y que Vd. piensa que son positivas para Palencia y para el proyecto de Palencia. Ojalá que sean defendidas por todos, aunque sea individualmente. Y con relación a la segunda intervención, Sr. Gallego, personalmente no tengo en contra de nadie nada, hablo también políticamente. Vd. habla de ennoblecer el discurso, yo soy un concejalillo, en este caso, del gobierno y Vd. es un concejalillo de la oposición. No estoy hablando ni con una ministra, ni con un ministro, o un concejal, al fin y al cabo, no somos ministros, ni tenemos un poder omnímodo, desde luego. Hablamos de elevar el listón, no sé a qué listón se refiere, si al contenido, a las explicaciones, Vd. sigue hablando de amplitud de miras en lo político hasta la extenuación. Hasta la extenuación está bien, hasta el aburrimiento ya no, porque llega un momento que hay que tomar decisiones y Vd. lo sabe que ha estado gobernando 16 años, y llegaría un momento que Vd. debía tomar una decisión y a pesar de la oposición de los grupos que estaban en la oposición y que representaban también a muchos palentinos, Vd. y su grupo decidían otras cosas. Hablaba Vd. de responsabilidad y de corresponsabilidad, y le voy a recordar una cuestión que a mí, el



otro día, me extraño sobremanera. Acudíamos a un acto, en este caso, de la Asociación del Pueblo Saharaui, en las inmediaciones del Parque de Tormentas, a la altura del Parque Ribera Sur, y allí se encontraban los pertenecientes, las personas responsables de la Asociación del Pueblo Saharaui, pero también se encontraba la Plataforma Pro Ribera Sur, Parque Ribera Sur, y Vd. se acercó, yo me acerqué igual que Vd. a ambas entidades, como es razonable, pero Vd. hizo una cosa, Vd. firmó la adhesión, y eso le parece corresponsable, le parece responsable, le parece responsable con lo que Vd. hizo anteriormente. Pues creo que no es muy responsable, estoy hablando políticamente ¿Por qué? Vd. mira a la parte de ese parque y está preparado prácticamente para coger un palo de esos, que no he practicado el golf, y pegar un palazo y meter la bola. Eso es así, es que yo no soy deportista, soy muy poco deportista. A mí esto me extraño sobremanera. Si hablamos de responsabilidad, por favor, apliquémonos el cuento. Vd. habla de que votaron a favor el Partido Popular, o se abstuvo, fueron esos antiguos compañeros generosos con la ciudad, más que Vd. y su grupo, al menos, a no ser que se abstengan. Le voy a comentar también algunas cosas. Habla Vd. del Sepes, de la agilización. Vamos a ver, pero es que ha cambiado la situación, Sr. Heliodoro Gallego, que Vd. lo sabe, que ha cambiado la situación, que es que qué empresa viene a invertir, qué posicionamiento, además de que, aparte ese polígono no sólo tiene un uso empresarial, que Vd. lo sabe bien, sino que tiene un uso residencial. Digamos la verdad. Vd. habla de la Tejera, también, un proyecto, la Tejera que estábamos nosotros, que nosotros la apoyamos, vale, pero es que el proyecto cómo se ha desarrollado y hasta dónde iba a llegar, suponía 15 millones, y Vds. estaban ahí para controlarlo, el Ministerio estaba llevando una obra de la que aquí ni siquiera había una certificación, ni un documento, ni siquiera el proyecto. Eso se llama responsabilidad. Y me voy a permitir, para acabar y no ser pesado, pero creo que es suficientemente importante el Plan Estratégico para la ciudad de Palencia y su Alfoz, y vuelvo a repetir, y su Alfoz. Tuvimos la oportunidad porque nos invitaron en Zaragoza a estar en un encuentro de planes estratégicos en los que estaban Zaragoza, Sevilla, Barcelona, también estaba Osuna y estaba Córdoba, Málaga, etc..., y nos aplaudieron la idea por intentar en tiempos de crisis poner encima de la mesa un proyecto razonable para la ciudad, razonable, no pretende ser el mejor de los proyectos y de los planes estratégicos, pero nosotros sí creemos que es razonable y es de interés para el ciudadano en estos momentos, que tenga ilusión en trabajar por su ciudad y en luchar por su ciudad. Y voy a transmitir diez ideas que creo que políticamente debo hacer muy rápidamente. La política, desde mi punto de vista, no debe ser improvisada, debe ser planificada, ha habido mucho improvisación en política, estoy hablando a nivel general. Las personas deben sentirse partícipes de la política más allá de quién propone políticamente. Hoy es el momento para el compromiso con Palencia y los palentinos, no con unos pocos, Sr. Gallego, es mejor hacer propuestas que exigencias, que en eso se basa la democracia también, el que hoy no apoya a quién propone y pacta entidades, empresas, universidad, administraciones, ciudadanos, mañana, esta misma gente valorarán no apoyar lo que Vds. proponga, cuando se busca sólo el rédito político, y eso en reflexiones, y se instala en la obsesión de tumbar a lo contrario, ésta se vuelca contra quien la promueve. Cuando uno cuestiona y demanda cambios y todo lo que se propone es poner en peligro un proyecto, se contesta y como, en este caso, se asume, queda sin argumentos para seguir poniendo en tela de juicio, su valor. Cuando unas ideas no han dado sus frutos porque no se han visto acompañadas durante 16 años por hechos, es mejor rectificar y buscar, al menos, poder evaluar y hacer evidentes los incumplimientos



del otro. Cuando alguien se ampara en el coste económico de un proyecto, que le repito, son 85 cts., se arriesga a escuchar lo que hizo con el mismo en su plan estratégico, que valía 90 cts. de los de ahora, que nadie conoció y se escondió tan bien que es difícil encontrarlo por el Ayuntamiento.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose catorce votos favorables de los miembros del grupo PP (14), registrándose once votos en contra de los miembros de los grupos PSOE (10) e IUCL (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Participación e Igualdad, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Plan Estratégico de Palencia y su Alfoz 2012-2020, en los términos en los que ha sido redactado. Un ejemplar del mismo queda unido al expediente debidamente rubricado y sellado.

MOCIONES. -

- ❶ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, en el Ayuntamiento de Palencia, sobre la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Se transcribe literalmente la moción presentada:

"EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde la llegada del Gobierno del PP, se han recortado 5.212 millones de euros en Educación. Todos estos recortes han ahondado en la política de deterioro de la educación pública, tanto en el desarrollo de las enseñanzas como en las políticas de personal (merma retributiva, precarización de condiciones laborales del profesorado, cerca de 80.000 docentes menos, más horas de clase y más estudiantes por aula; menos becas y más tasas en etapas no obligatorias y en servicios esenciales, como el comedor o el transporte escolar).

La inversión pública educativa en España ha descendido en casi 8.000 millones de euros en estos últimos años y en 2015 el PP se ha comprometido a recortarla hasta el 3,9%, lo que supondrá volver a los años 80 situándonos a la cola de la OCDE y la UE.

Estos recortes se quieren justificar ideológicamente mediante el Anteproyecto de Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), una reforma que atenta contra el derecho a una educación de calidad en condiciones de igualdad.

Es una reforma **IMPUESTA**: sin un diagnóstico compartido, sin debate previo y de espaldas a la comunidad educativa. Se plantea **SIN RECURSOS**: en medio de brutales recortes que degradan la calidad educativa y atentan contra su equidad. Tiene un marcado enfoque **MERCANTILISTA**: supedita la educación a intereses economicistas, anteponiendo las necesidades de los mercados a la formación integral, suprimiendo materias y contenidos poco



“útiles” para el mercado. Es una reforma **PRIVATIZADORA**: incluye a las empresas como parte del Sistema Educativo, permite crear centros privados con recursos públicos y otorga un papel subsidiario a la escuela pública. Es una reforma **SEGREGADORA**: restaura itinerarios segregadores desde los 13 años, devalúa la FP y convierte la educación en carrera de obstáculos con continuas reválidas excluyentes.

Es una reforma **ANTIDEMOCRÁTICA**: suprime competencias de la comunidad educativa en la gestión de centros y opta por una dirección unipersonal nombrada por la administración. Es una reforma **COMPETITIVA**: promueve la competitividad entre los centros y su especialización, estableciendo clasificaciones según resultados o ranking, que servirán para obtener mayor financiación. Es una reforma **ADOCTRINADORA**: potencia la enseñanza de la religión e impone una alternativa “dura y evaluable” al gusto de la jerarquía católica. Es una reforma **SEXISTA**: permite la enseñanza separada por sexos asegurando financiación pública a centros que la practican. Es una reforma **RECENTRALIZADORA**: menosprecia la diversidad lingüística y cultural de las CCAA, impone la mayor parte de los contenidos curriculares, menosprecia y desconfía del profesorado.

Los principales cambios que introduce esta reforma responden a un pensamiento clasista y segregador. Viejas recetas que no han dado los resultados “esperables” en aquellos países donde se han aplicado y que la comunidad científica internacional viene rechazando de plano. No sirven para construir la escuela del futuro, sino para restaurar la mala educación del pasado apostando por la segregación del alumnado, por expulsar al alumnado con dificultades del sistema educativo, por reducir la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y por consolidar dos redes de centros educativos, financiadas con dinero público, pero dirigidas a un alumnado bien diferenciado: los centros públicos como red asistencial, dirigida a los sectores más desfavorecidos de la población; y los centros privados concertados, con capacidad para seleccionar a su alumnado.

IZQUIERDA UNIDA considera que las medidas necesarias para mejorar nuestro sistema educativo tienen que ir en la dirección de ofrecer una educación de calidad para todos, tanto de quienes tienen mayores dificultades de aprendizaje como de quienes tienen mayor capacidad y motivación para aprender. Un sistema educativo de calidad debe asumir el compromiso de elevar el nivel de formación de todo el alumnado, sea cual sea su origen social o procedencia y su situación de partida, sin segregar ni limitar sus posibilidades futuras. Más educación y mejor educación para todos: éste es el camino a seguir.

Para ello, es preciso una educación **PÚBLICA**, de titularidad y gestión pública, que garantice el derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y contribuya al éxito escolar de todo el alumnado. **Una educación LAICA que respete la libertad de conciencia y elimine toda forma de adoctrinamiento del currículo escolar.** Ello exige derogar los acuerdos con el Vaticano y otras religiones, sacar YA la religión del horario lectivo y suprimir la simbología religiosa de los centros escolares. Una educación **PERSONALIZADA, INTEGRAL E INCLUSIVA**, que reduzca la ratio de estudiantes por grupo y potencie la tutoría y la orientación educativa, con un currículo y una organización pensados para atender mejor a la diversidad del alumnado y formar ciudadanos críticos y capacitados para cooperar en la construcción de un mundo mejor y más justo. Una educación en **IGUALDAD** que fomente la coeducación y no segregue por razón de sexo ni de orientación sexual ni por ninguna otra característica de índole personal o cultural. Una educación **DEMOCRÁTICA** que potencie la participación de toda la comunidad educativa en la gestión y funcionamiento de los centros y distritos escolares. Una educación que **MOTIVE AL PROFESORADO**, reconociendo y confiando en su labor, acordando sus condiciones de trabajo y mejorando su formación inicial y permanente. Una educación con **FINANCIACIÓN** pública suficiente, garantizada por Ley, que se blinde frente a recortes, que alcance la media europea en PIB y asegure un sistema integral de becas, así



como la gratuidad de materiales didácticos, comedor y transporte escolar en la enseñanza obligatoria.

Por ello IZQUIERDA UNIDA une su voz a la gran mayoría de la comunidad educativa para EXIGIR la RETIRADA del proyecto de LOMCE, que se promueva un amplio DEBATE PÚBLICO, con participación de expertos y de todos los sectores del ámbito escolar, para alcanzar un DIAGNÓSTICO COMPARTIDO sobre las causas de los principales problemas de nuestro sistema educativo y plantear MEDIDAS CONCRETAS con RECURSOS SUFICIENTES que sirvan para extender y mejorar nuestra EDUCACIÓN PÚBLICA.

Por todo ello se propone al pleno del Ayuntamiento que adopte los siguientes ACUERDOS:

1. Exigir la **dimisión del Ministro Wert**, que está desmantelando el sistema educativo público, del cual debería ser garante y firme defensor.
2. Exigir que el Gobierno y la Comunidad Autónoma, en vez de recortar en educación, destinen un “rescate” similar a educación como están destinando a rescatar a los bancos y grandes grupos financieros, **aumentando los Presupuestos para Educación Pública** en los PGE y en los Presupuestos Autonómicos a la media europea, el 7% del PIB, destinando además un 2% del PIB a la Educación Superior.
3. Exigir la **retirada inmediata el Anteproyecto de Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)** por ser una reforma segregadora, antidemocrática, mercantilista y hecha a espaldas de la comunidad educativa y social.
4. Exigir al gobierno central **debatir y alcanzar realmente un diagnóstico compartido con toda la comunidad educativa** y las fuerzas políticas y sociales sobre la situación real de nuestro sistema público educativo, con el fin de plantear medidas efectivas para extender y mejorar la educación pública, avanzando hacia un modelo educativo que contribuya al éxito escolar de todo el alumnado y a la formación de personas más iguales, más libres, más críticas y más creativas que aporten su formación en la construcción de un mundo más justo y mejor.
5. Dar traslado de la presente Moción al Gobierno Central, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado.”

La Presidencia, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente: Las mociones, la número 1 y la número 3 hay un acuerdo de los portavoces de los tres grupos políticos para debatirlas en conjunto; pasamos a ese debate.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Una moción, también antes de que lo diga la portavoz del Partido Popular, es una moción de Izquierda Unida Federal, no la hemos redactado nosotros, pero está muy en el sentir de nuestro grupo a nivel municipal, la realización de una ley orgánica, otra Ley Orgánica de Educación; ya no sabemos ni cuántas llevamos y esto ya no sé si lo digo como político o como docente. Nos parece cuanto menos cuestionable que tengamos que estar de forma



recurrente con nuevas leyes de educación sin haber esperado a ver cuáles eran los resultados de las leyes anteriores. Antes de empezar, sí que quisiera hacer mención a la Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita, en este caso, de Palencia, que, además coincidía un acto con el Pleno de hoy, donde está Izquierda Unida representada y a la próxima huelga general, en el ámbito de la educación, que se va a producir el próximo 9 de mayo, en acuerdo con las asociaciones de padres, madres, los sindicatos de estudiantes y sindicatos de los trabajadores de la enseñanza. Creo que muchos de estos debates se repiten de forma recurrente, porque, al final, obviamente, la educación es un arma ideológica y también detrás de lo ideológico siempre hay un proyecto que muchas veces es un proyecto poco crítico, tanto como en los enunciados de las leyes donde habla de generar una capacidad autocrítica dentro de la ciudadanía, que el alumno o la alumna aprenda por sí mismo a descubrir todas sus capacidades y que pueda ponerlas en valor. Pero, al final, terminamos haciendo, los partidos terminan haciendo la ley que les interesa, una ley con una determinada finalidad. Dentro de la docencia o en el ámbito de la pedagogía habría como dos confrontaciones, una, en la que me incluiría, que sería aquellas personas que intentamos integrar al alumnado, independientemente de sus posibilidades y de sus capacidades, integrarlo independientemente de ello, intentar, de alguna forma, integrar dentro del sistema educativo a aquéllos a los que el mercado o una educación mercantilista excluye para intentar hacer de ellos también personas. Y, luego, hay otro modelo que es como mucho más mercantilista, los que trabajamos en formación profesional lo sabemos mucho, que es todo orientado a la realización de autómatas que se dediquen en exclusiva a la realización de trabajo manual, intelectual, pero orientado en exclusiva a las necesidades del propio mercado de las empresas, de los bancos, como lo queramos llamar. A mí me parece que es un error el que no se plantee la educación en un ámbito inclusivo, donde enseñemos a las personas a ser personas, independientemente de la edad, también dentro de la Universidad hay que seguir enseñando a ser personas, y, desde la visión mía, que coincide mucho con “La pedagogía del oprimido” de Paulo Freire, donde veía que incluía no sólo la docencia como una clase magistral, donde yo no me recojo, sino una docencia como un ámbito de interacción entre aquél que enseña, el pedagogo, y aquél que aprende, el alumno o alumna. Partiendo de esa base, el hablar de una ley como una ley impuesta, que se quiere hacer así porque sí, sin ni siquiera el consenso del propio Partido Popular, donde distintas autonomías y distintos presidentes de autonomías, la han criticado por la forma en la que se ha llevado a término, otra ley sin recursos, estamos hablando de la Unión Europa por aquí y por allá, con respecto a las inversiones que el Estado realiza para intentar hacer una educación de calidad, no sólo nominalmente, sino una educación de calidad en condiciones, mercantilista, en ese ámbito, en el ámbito de poner la educación al servicio del mercado o poner la educación al servicio de la generación de personas críticas con el mercado, con sus planteamiento, con su ideología, con respecto a todo. Una reforma que es privatizadora, también, que intenta fomentar un ámbito no público de educación, sino un ámbito más privado, no sólo concertado, sino también da alas a que los privados también se integren como colegios públicos, con financiamiento público. Segregadora en este sentido, éste de que intenta, por un lado, los buenos, y, por otro lado, los malos, algo que genera buenos resultados para los buenos, pero que genera grandes bolsas de excluidos dentro de la propia educación. Por ello, nosotros solicitamos en la moción la dimisión del Ministro Wert. Solicitamos que se aumenten los presupuestos para educación pública en los presupuestos generales del Estado y en los presupuestos



autonómicos, ya que son las autonomías las que tienen transferidas las competencias de educación, exceptuando Ceuta y Melilla. La retirada del anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. El debate y la realización de un diagnóstico compartido no sólo en el ámbito de la política, sino también con aquéllos que se dedican o nos dedicamos a la enseñanza. Y, luego, que se dé traslado de la presente moción al Gobierno Central, al de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

D^a Isabel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Como no puede ser de otro modo, hemos consensuado las dos mociones, la presentada por el grupo de Izquierda Unida y el grupo socialista, puesto que coincidimos, apoyamos, como no puede ser de otra manera, todos y cada uno de los argumentos que configuran su moción y que se corresponden, que son coincidentes con la del grupo socialista. Entendíamos que en aras a la seriedad, no parecía prudente dada esa coincidencia, el que cada uno fuésemos por nuestro lado. Por lo tanto, no voy a insistir en todos y cada uno de los puntos a los que ha hecho mención D. Juan Gascón refiriéndose a aquellas demandas y reivindicaciones que contempla la moción, pero no me resisto a justificar algunas de las cuestiones que piden, el caso concreto la dimisión del Ministro de Educación, puesto que entendemos que no sólo por la maldad del propio Anteproyecto de Ley, sino porque, además, el Ministro ha incumplido sistemáticamente el compromiso adquirido tanto en comparecencia en el Senado, como en el Congreso, de no llevar a cabo ninguna reforma educativa, y no sólo ha incumplido ese compromiso, sino que debe ir ya por el tercer borrador de proyecto de ley. Dicho esto, esta Ley, esta reforma, es una reforma que liquida la igualdad de oportunidades, y liquida la igualdad de oportunidades porque propicia una segregación temprana, unos itinerarios para aquellos alumnos que arrastran dificultades, porque hay dos opciones cuando eso ocurre, cuando hay alumnado con dificultades, o se le ayuda a salir adelante o se le echa del sistema, y con esta propuesta lo que se está propiciando es echar del sistema a aquellas personas que tienen más dificultades, no solamente de aprendizaje, sino dificultades económicas, o de cualquier otro tipo que les impide llevar el mismo ritmo o la misma dinámica que puedan llevar otras personas, otros niños y niñas que tienen la suerte de haber nacido en una situación más favorecida. Esta Ley va contra la igualdad de oportunidades también porque resucita las viejas reválidas, reválidas con efectos sancionadores, con efectos selectivos y no formativos que van a acabar entrenando al alumno para aprobar, despreciando la formación integral, reválidas que va a obligar a buscar apoyos fuera del sistema, es decir, volver a recuperar las academias, pero quién va a poder buscar esos apoyos fuera del sistema, insisto, aquellas familias cuya situación económica se lo pueda permitir, pero con lo que está cayendo, que ahora mismo quien más necesidades tiene es la mayoría de la población, cuando en este momento, desde las propias administraciones se está recortando la economía en materia de becas, en materia de comedores, donde se están demandando que haya unas políticas sociales que permitan o que impidan que todavía hoy vayan niños al colegio con dificultades alimentarias, es difícil que esta Ley pueda ser apoyada, absolutamente por nadie que tenga la más mínima sensibilidad, que tenga la más mínima decencia política, moral, ética o de cualquier otro tipo. Esta Ley ataca también la igualdad de oportunidades porque aparece en un entorno muy complejo de recortes, en becas, subidas de ratios, aumento de horas a los docentes, despido de profesorado, supresión de los programas de educación compensatoria, recortes de tutorías, desdoble de



refuerzo de apoyo, de orientación, incluso falta de dotación para el primer ciclo de educación infantil, que como bien debemos conocer, la educación infantil es la vacuna contra el fracaso escolar, contra el abandono, es fundamental la educación para el desarrollo intelectual de cualquier persona que tenga la oportunidad de poder ser escolarizado, con plenas garantías de todo tipo, en el sistema educativo, por esta razón y por otras muchas que ahora me reservo, desde luego, el grupo socialista considera que, por un lado, debe pedirse la dimisión del Ministro y, por otro lado, debe pedirse la derogación de esta Ley.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: A riesgo de que se me tache de insensible o los apelativos que ha dicho la representante del Partido Socialista, creo que, en este caso, no puedo coincidir con las apreciaciones que se han realizado desde el grupo de Izquierda Unida o desde el grupo socialista. Quiero primero matizar una cosa, aquí estamos hablando de un borrador, de un proyecto de ley, que, evidentemente, es un tema nacional en el que nuestras propuestas o nuestro debate puede ser el que nuestros grupos políticos tomen en consideración a nivel nacional. Por lo tanto, creo que es en las Cortes Generales donde se puede profundizar más. Sin perjuicio de ello, también es evidente que como ciudadanos que somos, como representantes políticos y, en algunos casos, como padres o como docentes, a quien pueda afectar, evidentemente, es un tema que a todos nos afecta y en el que debemos plantear, al menos, nuestras consideraciones a la Ley. Por empezar por el final, no creo que corresponda aquí tratar la dimisión de un ministro, no creo que sea el foro adecuado y no creo que elaborar proyecto de ley, en el que sufre varias modificaciones y varios borradores, sea motivo de dimisión de un representante político. Es lógico que cuando un proyecto se elabora, sufra constantes modificaciones cuando existe un debate en las Comisiones de Educación que existen en las Cortes Generales y surja hasta un debate a nivel nacional o a nivel autonómico. Así que, más que reprochable que existan tres, cuatro o veinte borradores, creo que es loable para el grupo que lo está defendiendo que exista este número de borradores, siempre y cuando se atienda a las demandas de todos los grupos que están afectados por esta Ley. En cuanto al tema de fondo, tampoco me puedo extender mucho, no soy una especialista en Educación, pero sí que he tenido la oportunidad de leer el proyecto de ley, de ver los planteamientos que el grupo en Cortes ha defendido, así como hablar tanto como profesores, como conocedores del ámbito educativo. Quisiera primero, y antes de continuar, dejar claro que cuando se hace una reforma de una Ley, sí que es cierto que nos bueno que las leyes se modifiquen de manera permanente porque, al fin y al cabo, si no tienen unos años de rodaje no se sabe cómo van a funcionar, pero entiendo que la última Ley de Educación ya lleva unos cuantos años de rodaje y estamos viendo ahora los resultados. Quisiera decir que no es culpa ni del profesorado, ni de las familias, ni de los alumnos que la presente o la actual Ley de Educación no haya funcionado o no haya obtenido los objetivos que de ella eran deseables. Hay algo, evidentemente, que tanto la OCDE, como los diferentes informes del Grupo PISA, ponen en evidencia y es que el actual sistema educativo no funciona y, por lo tanto, tiene que haber algo, y así lo vienen pidiendo tanto los docentes, como las familias, como los distintos grupos ciudadanos que es la necesidad de abordar una reforma, con prudencia, con lógica y con estudio, que creo, por lo que he visto, es lo que se ha tomado en consideración en el planteamiento de esta Ley, que puede o no ser compartida por aquéllos que creen acérrimamente en una defensa de una enseñanza pública íntegramente en contra de una enseñanza



privada o que luchan contra determinados objetivos que se prevén en esta Ley. De hecho, el proyecto de ley trata de defender al profesorado, la Ley actual, por ejemplo, no defiende o no ha conseguido crear o aprobar el Estatuto del docente, ni cambiar el sistema de acceso al sistema público educativo actual. Esta Ley abre esa posibilidad, que veremos los resultados, pero, por lo menos, es una puerta abierta al profesorado, que es una de las patas fundamentales del sistema educativo. Sí que es cierto que recae sobre este profesorado un incremento de horas lectivas y una modificación de las condiciones laborales, es un esfuerzo que se le exige a la Administración, a los empleados públicos, pero es un esfuerzo que consideramos que tendrá sus resultados y que se mueve dentro de los ámbitos de los que se mueve el sistema educativo europeo actual y de los países de la OCDE. En cuanto a las críticas que se puedan hacer a este sistema educativo, han empezado por hacer críticas a nivel general, prefiero descender a los puntos concretos de sus mociones. Se critica mucho, por ejemplo, el incremento de la ratio que se plantea en el borrador de la Ley de Educación, simplemente daré un dato, la ratio que hay de alumnos en España por aula está en un 8,6% de alumnos, mientras que la Unión Europea o la OCDE lo tenemos en un 11 o un 13%. Esto no quiere decir que debamos de subir a los límites máximos para explotar al máximo el sistema educativo. Pero sí que quiere decir o debemos de hacernos una reflexión, a estos países de la Unión Europea o de la OCDE tienen un sistema educativo que funciona, hay algunos, sí que es verdad, que están por debajo de los niveles educativos exigibles o que se pudieran exigir a un sistema educativo moderno, pero sí que hay otros muchos que superan a nuestro sistema educativo. Realmente el proyecto educativo que hay actualmente, el proyecto que se basa en la Ley que aprobó e implantó el Partido Socialista, sí que pretendía y es claro que los niveles de escolarización son muy altos, todo el mundo tiene derecho a escolarizarse, pero también es cierto que si miramos las estadísticas, y no me voy a parar aquí porque creo que eso es un tema de debate en Cortes, podemos ver como los niveles de abandono también en la Educación son excesivamente altos en España y, por lo tanto, hay algo que falla. Actualmente se crean itinerarios formativos en la enseñanza tanto en Primaria, como en Enseñanza Secundaria o en las formaciones profesionales para que el alumno se forme hacia su futuro, pero no está bien planteado o falla algo porque realmente hay mucho abandono escolar, hay mucho paro, hay mucho alumno que acaba frustrado porque el sistema educativo no busca o no se adapta a sus necesidades. Sí que es verdad que hay que intentar ofrecerles a todos de todo, pero también es cierto que muchas veces el sistema educativo debe tratar de buscar o tratar de explotar al alumno en lo que puede dar más de sí y en lo que él desea de su futuro que entendemos que este proyecto de ley trata de buscar en el alumno, no así de expulsar a aquéllos que no tengan capacidades. Es más, lo que buscaba también la OCDE, que es bajar hasta el 10%, ojalá fuera el 0%, el nivel de abandono escolar. Podía extenderme en más datos, aquí se hace referencia los niveles de abandono, escolarización, inmovilismo, insisto, creo que esto es un debate propio de las Cortes, pero entiendo que a nivel general y entendemos que a nivel general, la Ley se plantea para luchar por la integración del alumno para reforzar aquellos ciclos educativos, aquellas enseñanzas, aquellas actitudes que ahora están abandonados. Hay estudios que demuestran que ciencias y estudio tan elementales como las matemáticas, la lengua, las ciencias han sido dejadas de mano en pro de otros sistemas o de otras asignaturas como puede ser la Educación para la Ciudadanía u otras asignaturas como pueden ser las plásticas o asignaturas que quizás abandonen o hayan hecho que el alumno haya abandonado su formación básica y esencial para



garantizar, a posteriori, un reforzamiento en su preparación para enseñanzas superiores como puede ser una Formación Profesional o unos estudios universitarios. Esta Ley lo que pretende es no segregar, sino formar desde la base, exigir que todos tengamos una base educativa que es la que creo que recibimos todos los que estamos aquí, por la edad que tenemos, más o menos, y que fue de agradecer y que esto impulsará a los alumnos a que en un futuro tengan un empleo, tengan una iniciativa mayor en las empresas o en la emprenduría que pretenden desarrollar. Por lo tanto, insisto, no creo que segregue, sino que lo que busca son itinerarios de formación que se adapten a las necesidades del alumno, un alumno formado sobre la base, pero para esto quizás los docentes tengan más criterio. Y finalmente quisiera también hacer una reflexión sobre la réplica que se hace en la moción a la insistencia en el desarrollo o en el apoyo a los colegios concertados o a la asignatura de religión. Quiero recordar al Partido Socialista que los acuerdos firmados con la Santa Sede van a ser respetados por el actual Gobierno, como lo fueron con el suyo, con independencia de criterios o ideologías políticas, allí están, mucha de la población española está dentro de esta religión, pero esto no quiere decir que se excluyan otro tipo de formaciones o que sea la formación religiosa una formación obligatoria, como así hacen referencia en su moción. Esta Ley tampoco excluye el bilingüismo, se trata de fomentar y potenciar el desarrollo y el conocimiento de las lenguas en las Comunidades Autónomas, como así se ha escuchado a todos los integrantes de las Comunidades Autónomas en el ámbito educativo, pero también se trata de garantizar que el castellano sea una lengua conocida y que los padres puedan optar por aquella lengua que consideren más importantes para sus hijos, para aquellos alumnos que vamos a tener en las aulas. No pensamos que sea una Ley impositiva, no anula becas, no anula pero tampoco incrementa los conciertos con los centros privados, al contrario los presupuestos que se prevén no se han incrementado y lo único que hace es intentar reforzar aquella educación que en algún momento este país ha perdido, que es una educación básica, avanzada y que forma a los alumnos en su futuro, en un desarrollo profesional.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Voy a intentar ser breve también. Yo estudiaba las leyes orgánicas de educación, pero hace tiempo que no se estudian las leyes orgánicas de educación, primero porque no se convocan oposiciones, y, segundo, porque como se están reformulando cada vez, al final, no se sabe cuál es la Ley que se tiene que estudiar. Es verdad, modifica la Ley Orgánica de Educación en un 30%, aproximadamente, en los informes que nosotros tenemos con respecto al tema. Hay otro tema que antes me he dejado que se intenta fomentar la competitividad, esta palabra que es tan bonita para algunos, pero el problema de la competitividad es que no todos somos iguales, ni todos tenemos las mismas capacidades, ni todos tenemos las mismas necesidades. Dentro de algunos alumnos y de algunas alumnas el que se fomente una competitividad antes de haberles enseñado que no todo somos iguales, puede generar una cierta frustración, no sólo entre el alumnado, sino también se intenta fomentar la competitividad entre los centros para ver cuál es el centro mejor, cuál es el centro que enseña mejor, esto es como la redundancia de llamar las leyes de educación siempre de calidad, no porque lo digas más veces, al final, va a ser de calidad. Luego se genera un Director que va a ser Gerente, que va a poder seleccionar a los profesores, que no va a ser un docente o se busca que no sea un docente en exclusiva. Se puede profundizar más desde nuestro punto de vista, no desde el Congreso de los Diputados, sino desde la calle, desde la huelga que se va a convocar



para el día 9 de mayo, porque ante una mayoría absoluta no hay posibilidad de que en la Cámara se modifique si el Partido Popular no quiere que se modifique y no está abierto a que ese planteamiento pueda abrirse. Hay otro tema que también es importante que es la alternativa a la religión que ahora mismo es una alternativa no evaluable, pasa a ser evaluable, imagino que "Con la Iglesia hemos topado amigo Sancho", que decía en el libro, porque el tema es que a medida que los niños van creciendo, van abandonando la religión y se van pasando a la alternativa a la religión. De alguna forma si hacemos que la alternativa a la religión sea evaluable, que vuelvan a la religión, no porque realmente estén convencidos, que, desde mi punto de vista, la religión no tendría que darse en las escuelas, sino en las iglesias, sino para fomentar que no se pierdan tantos alumnos a medida que éstos van creciendo. Una de las cosas que planteaba con el incremento de jornada, en nuestro caso, la gente que nos dedicamos a los ciclos formativos, el incremento de jornada no es sólo incremento con respecto a la jornada, sino como los módulos de formación profesional tienen una serie de horas, implica también modificación de los módulos que se daban, en algunos casos modificación de prácticamente todo lo que se estaba impartiendo el curso pasado, que ya se había modificado en Castilla y León aquello que en los ciclos de Informática se estaba realizando, con lo cual estamos echando más leña a un fuego que ya de por sí ardía. En el incremento de la ratio, sí, mi padre también dice que cuando empezó a dar clase que tenía 40 alumnos, pero creo que no es bueno volver hacia atrás en ese ámbito porque es verdad que la educación cercana, la educación más personalizada es la que nos permite atender de una mejor forma a los alumnos y a las alumnas. Hay bachilleratos con 37 alumnos por clase, que la ratio esté en 30 no quiere decir que no haya bachilleratos que tengan 37 y otros tengan 20, por ejemplo, porque al final la ratio no refleja más que una media entre las distintas aulas. Y, por último con el tema del fracaso escolar, porque esto también lo defiende entre el profesorado, la escuela no es más que un reflejo de la sociedad, la sociedad en la que vivimos es una sociedad fracasada, es una sociedad incapaz de dar trabajo a la mayoría de la gente que vive en ella y que quiere trabajar y que quiere realizarse con un trabajo o con unas determinadas actividades y tenemos un modelo económico, desde el planteamiento de Izquierda Unida, lógicamente, que es el sistema capitalista, que es incapaz de generar felicidad entre la ciudadanía, ya no sólo encontrar un trabajo, sino de generar una cierta felicidad. Y esa sociedad frustrada, esa sociedad deprimida que se está generando en el primer mundo, desde nuestro punto de vista, se está empezando a poner en cuestión y eso también tiene que ver con que los propios alumnos digan para qué voy a estudiar, si luego mi padre, mi madre, mi hermano están todos sin trabajo o están con trabajos precarios. Creo que al final no critiquemos sólo la escuela, porque la escuela es un reflejo de lo social.

D^a Isabel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Una vez, efectivamente, estoy de acuerdo, esto es un debate que se tiene que llevar a cabo, que se está llevando a cabo en el Parlamento nacional, pero como quiera, insistimos una vez más, que todo lo que se debate en Madrid nos afecta a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de este país, entendemos que si estamos de acuerdo, no está demás que desde el Ayuntamiento de Palencia y me imagino que desde otros Ayuntamientos, se le recuerde a nuestros representantes, cada uno a nuestros respectivos grupos políticos, que la ciudadanía está enfadada, que hay razones. No voy a dar datos aquí sobre las cuestiones y las razones por las que la mayoría de la ciudadanía va a ir a la huelga el



próximo día, porque las conocen mejor que nadie porque las están viviendo directamente y las están padeciendo, en unos casos las familias y en otros casos el profesorado, en todo caso, todos y cada uno de ellos sabe perfectamente que hay razones suficientes para aclamar y reclamar que esto no se lleve adelante. Cada vez que hablan de la Educación para la Ciudadanía, como si fuera la bicha y el mayor de los males y fuera que parece que en este país la Santa Madre Iglesia y todos los sectores más conservadores, desde el primer momento se han empeñado y empecinado en que hay que cargarse la Educación para la Ciudadanía, de verdad que le daba unos cuantos repasos, no soy todavía capaz de ver la maldad, o la maldad la llevamos cada uno en nuestra mente, cada uno la interpretará como quiera y hasta que no han ido a por ella no han parado. Tan mal no lo habrán hecho los anteriores gobiernos cuando recientemente como consecuencia de la presentación de los ciclos formativos, de la Formación Profesional que se ha llevado a cabo en Palencia, por cierto, y lo voy a decir así como un paréntesis y como una ironía, hasta hace poco siempre se invitaba a todos los grupos políticos a la inauguración y este año y por segunda vez consecutiva se ha obviado nuestra presencia y no lo achaco al grupo de gobierno, que seguro que ha sido un invitado más, si es que lo han invitado. Quiero decir con esto que tan mal no se haya hecho cuando resulta que en los datos que daban de inserción laboral de los niños y niñas que han estudiado Formación Profesional, que ha sido una enseñanza en la que se ha mimado en este país y que Castilla y León, y lo sabemos, se ha sentido muy orgullosa de esos resultados, no veo la necesidad de volver a tocar la Formación Profesional de la manera y el modo con que lo quieren hacer, o, al menos, como se refleja en este anteproyecto de Ley. Y dos aclaraciones únicamente. El Partido Popular se ha empeñado en hacer subsidiaria a la escuela pública de la privada concertada, no sé si habrá alguna escuela privada en este país, porque incluso aquéllas que van en contra de la propia Constitución están financiadas por las Administraciones, en este caso, la Junta de Castilla y León está dando dinero a colegios que están dirigidos por el Opus Dei, que van en contra, segregan por sexos, así claramente, quiero decir que hay un empecinamiento en que esa primacía vuelva a existir como en el pasado. Aquí dije en unos Plenos, no recuerdo cuando, hablando de educación, que íbamos a volver de nuevo a la época gloriosa y alguien se echó las manos a la cabeza, pero desde luego, tal y como nos van llevando, volvemos a la época gloriosa. Terminaremos llevando el carbón, carbón no, porque desgraciadamente ya tampoco, las minas han cerrado, para calentar las estufas en la escuela. Y decir sólo por último una cuestión, efectivamente, el Partido Socialista mantuvo los acuerdos con la Santa Sede, no los justifico, porque yo personalmente y seguro que muchos compañeros míos, y lo voy a decir, no lo hemos compartido, pero voy a explicar las razones por las que en su día se firmaron esos acuerdos, por lo menos en materia Educativa. En una situación de crisis problemática económica era más económico concertar, porque no había posibilidades de construir, en principio iba a ser algo hasta que se pudiera, pero es que aquí tenemos los colegios vacíos, es que aquí Vd. ha dado unas cifras de porcentajes y cuando se habla de porcentajes y hablamos lo de siempre, donde está mi parte de la naranja, no sé qué porcentaje daba Vd., hay colegios públicos que están bajo mínimos y colegios que están financiados con fondos públicos que están que se salen, por lo tanto vamos a ver las situaciones. Y finalizó diciendo lo que decía al principio, todos y cada uno, sabemos que hay razones para pedir que se retire esta propuesta de ley y que, además, no pasa nada porque nuestros compañeros, y además se pide en la propia moción de Izquierda Unida que se haga llegar esta moción tanto a los grupos políticos en el Congreso, como



en la propia Comunidad Autónoma, no pasa nada, no nos van a echar del partido por eso, y van a entender, y van a conocer que nosotros nos debemos también a la ciudadanía de nuestra casa más cercana y que somos sus representantes, cada uno en la posición en la que nos han puesto y que, por lo tanto, tenemos la obligación de transmitir, que para eso es una fórmula legal y nos hemos dado entre todos, trasmitir a través de este medio, cuál es nuestro pensamiento y cuál es, en este caso, nuestra reivindicación.

D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP: Repito lo que dije al principio, que este es un tema de debate parlamentario, pero también he dicho al principio que entiendo que por lo que nos afecta a todos en Palencia, estamos afectados por la Ley de Educación y debemos debatirlo, por lo menos, entrar en consideración aquí. Por lo tanto, no reprocho la moción, entiendo que cada uno tiene sus ideas y que, por lo tanto, se pueden debatir y se pueden o no elevar. No pasa nada por debatirlas, en este caso, no compartimos la misma opinión, creemos en el proyecto de ley de educación que está elaborando en los distintos borradores que ha elaborado el Partido Popular y, por lo tanto, no podemos reprocharlo. Me voy a ceñir casi mejor a las consideraciones concretas que han hecho para cerrar mi intervención. En cuanto a la convocatoria de las oposiciones o a la situación de profesorado, insisto, esta Ley propone el Estatuto del Docente y trata de invertir en la garantía de un empleo estable a través de la supresión de las interinidades con la convocatoria de oposiciones, creo que es algo positivo, pero eso quizás los docentes que hayan participado en esta propuesta, lo puedan decir con mayor garantía. En cuanto a los recortes que comentan, actualmente los centros están recibiendo el presupuesto necesario para el desarrollo de sus actividades y en ningún momento, en el proyecto de ley se dice, ni en los presupuestos se indica que vayan a perder esos presupuestos. A nivel profesorado, tampoco hay una variación si nos leemos el actual proyecto de Ley, he intentando comparar lo actual con la propuesta a nivel profesorado, salvo esta mejora del Estatuto del Docente o este esfuerzo, que insisto, sí que se pide al profesorado en cuanto a las horas de docencia, no hay otra variación. Sobre las asignaturas que se plantean, insisto, creo que se refuerza de la lectura del borrador las asignaturas que deben ser base y el fundamento para todos los alumnos con independencia de su nivel o sus aptitudes, las matemáticas, las ciencias, las lenguas son las bases de nuestro conocimiento inicial, sin perjuicio de que luego se desarrollen. En cuanto a la tan famosa Educación para la Ciudadanía y tan criticada, no sé si ha sido perseguida o no, el caso es que ahí queda, quizás la Ley la cambie de nombre, no la quita, se llama Educación Cívica y Constitucional y trata de trabajar temas transversales, que se cambien conceptos o que se vayan a abordar temas distintos como el tema de la actuación a nivel de los comportamientos cívicos o comportamientos ante situaciones de riesgo u otras áreas transversales, creo que no supone una eliminación de una asignatura que se creó en su día, sino la evolución hacia lo que realmente demandan los ciudadanos y, por lo tanto, y para la evolución tenemos que estar y para atender las necesidades reales en la formación de los alumnos ¿Privatizadora? El tema de los conciertos tampoco se modifica nada, no he sido capaz de encontrar en el proyecto de ley ninguna modificación en el tema de los conciertos, solamente se convierte los programas de cualificación profesional inicial, los actuales PCPI en Formación Profesional básica. Esto no me lo invento yo, me lo han dicho docentes y personal que trabaja en educación, por lo tanto no se está modificando nada. El apoyo a la educación concertada surgió en un momento que como D^a Isabel indica fue un momento



económico en el que era necesario, quizás siga siendo necesario el apoyo de los centros concertados, quizás el exceso de alumnos en el ámbito público frente al centro concertado requiera una reflexión, por lo tanto, es esta Ley, existe para ello, pero no creo que sea privatizadora, no pensamos que sea privatizadora, porque la base de la Ley no modificada nada de estos conciertos, si alguien se detiene a leerla no encontrará ningún artículo que haya referencia a ello ¿Segregadora? Sí que es cierto que la Ley hace referencia, que se inicia ahora a partir de 3º de la ESO y se organiza en 4º de la ESO, pero son temas que muchos sistemas educativos tanto de la Unión Europea como la OCDE, están actualmente utilizando, inician a los 12 años esta educación, está demostrado por los resultados educativos y por los niveles bajos de fracaso escolar que este sistema, como por ejemplo el sistema alemán funciona y, por lo tanto, podemos tender para bajar esos niveles de fracaso, abandono escolar o decepción de los alumnos, podemos intentar buscar este sistema que en otros países, sí que ha funcionado y, por lo tanto, no es malo que este sistema pueda empezar a funcionar en España donde tenemos tanto fracaso escolar ¿Antidemocrática? Esta Ley no creo que lo sea. Vds. mismos lo han dicho, cuando han dicho que existen más de tres borradores, una ley antidemocrática sólo tiene un borrador, que es el que saca el equipo de gobierno que existe en ese momento, sin embargo, tres, cuatro, cinco borradores, nos da a entender que de falta de democracia nada, que las apreciaciones o las consideraciones de los miembros del sistema educativo, así como de las familias se están valorando. Entiendo que una tesis de izquierdas no coincida nunca con una teoría a nivel educativo con una de derechas, pero sí que tiene que existir algo que es la racionalidad de la formación, los docentes lo tienen que ver. Es decir, la formación de base o los objetivos para disminuir el fracaso escolar o el apoyo a los docentes no es un tema de ideología, es un tema de apoyo al sistema educativo. Recentralizadora, como referencian Vds., si esto lo centran en un tema lingüístico, le puedo decir que este proyecto de ley no obliga y deja a los padres la libertad de elección, obligando a las Comunidades Autónomas a que garanticen este derecho, a las Comunidades Autónomas se las está escuchando, en concreto Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que más se ha esforzado por reforzar el sistema educativo, la Formación Profesional ha sido una de las apuestas en la Comunidad Autónoma y es una de las que más destaca por esa apuesta sobre la Ley que, en estos momentos y que todavía no ha sido derogada, existe. Como nota general, quisiera decir que la tramitación se está realizando en el Congreso y en Senado, que entiendo que se seguirán, se continuarán recibiendo las aportaciones que todos los Ayuntamientos podamos plantear con consenso o no, que en este caso, nosotros no podemos apoyar porque entendemos que no coincide con el espíritu de la Ley, pero que, en todo caso, va a seguir sufriendo variaciones, y que esperemos que sea, al menos, con el consenso de la comunidad educativa de las familias y que sea para mejorar lo que en la actualidad tenemos.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pese al acuerdo de los dos grupos políticos que han presentado las mociones, el Reglamento establece que hagamos dos votaciones distintas a las dos mociones una vez presentadas. Por lo tanto, en primer lugar lo vamos hacer, aunque el resultado sea lo mismo y haya habido un acuerdo, pero formalmente queda mejor. Por lo tanto, votamos en primer lugar, la moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida, y en segundo lugar, votaremos la moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español.



Se somete a votación la moción enunciada, computándose once votos afirmativos de los miembros de los grupos PSOE (10) e IUCL (1), registrándose catorce votos en contra de los miembros del grupo PP (14), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

- ② Moción conjunta que presentan los grupos municipales de Izquierda Unida de Castilla y León y el Partido Socialista Obrero Español, en el Ayuntamiento de Palencia, a favor del centro cívico cultural de la antigua cárcel.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“El protocolo firmado entre la Dirección General de la Policía y el Ayuntamiento de Palencia para la cesión de una parte de la cárcel durante un periodo de treinta años carece de respaldo popular, por haber sido la Antigua Cárcel un edificio que ha supuesto un coste económico muy importante para los palentinos y las palentinas.

El Ayuntamiento de Palencia tuvo que pagar a la Diputación de Palencia casi 2 millones de euros por la compra de dicho edificio, además del coste de la obra que se financió con el 1% cultural del Ministerio y ha supuesto un coste total de realización de 10 millones de Euros. Un edificio pionero que ha obtenido el reconocimiento de revistas tan prestigiosas como Arquitectura Viva con un dossier extenso sobre la misma.

La Antigua Cárcel permanece cerrada desde hace más de un año, a falta de urbanizar los alrededores de la misma, presupuestados en el actual presupuesto municipal con 380.000€, sin que se estén manteniendo adecuadamente los alrededores de la misma, con una valla de obra que da la sensación de estar todavía sin finalizar.

Por todo ello se propone al pleno del Ayuntamiento que adopte los siguientes ACUERDOS:

1. Que el Edificio de la Antigua Cárcel no se destine a albergar el Centro Histórico de la policía y el archivo. En todo caso que se busque un emplazamiento donde la Dirección General de la Policía pueda realizar su proyecto sin tener que mermar espacio para equipamiento socio-cultural. Que se retire la valla de los alrededores del edificio, que se adecue la zona mediante una limpieza de los alrededores.
2. Que se realice un proyecto socio-cultural que consiga dinamizar la ciudad y que el centro cívico de la Antigua Cárcel sea el germen de nuevas ideas y proyectos socio-culturales abiertos que permitan una participación ciudadana real en la elaboración de nuestra cultura.
3. Que se agilice la obra de urbanización para que la ciudadanía palentina pueda disfrutar de una jornada de puertas abiertas para que la gente aprecie la belleza del interior de la Antigua Cárcel.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.



D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Quisiera empezar esta exposición por un lado, una cultura como organización, como disciplina del yo interior, como apoderamiento de la personalidad propia, como conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes. De alguna forma, el planteamiento, porque imagino que la Concejala de Cultura del Partido Popular, dirá que también el Archivo Histórico de la Policía Nacional es cultura, creo que no podemos integrar o meter todo dentro del ámbito de la cultura, que hay que saber, de alguna forma, discernir, si esto, en su momento, se hubiera planteado, no sería preciso, como refleja en la declaración de intenciones, firmada entre el Ayuntamiento y la Dirección General de la Policía, que el Ayuntamiento de Palencia, dice, asumirá lo necesario para la puesta en funcionamiento del edificio, legalización de las instalaciones y documentación para la posterior contratación de suministros y obtención, en su caso, de la licencia de actividad o ambiental que se precise. Con lo cual, esto va a suponer un coste para las arcas del Ayuntamiento porque vamos a tener que, eso es lo que figura en la declaración de intenciones, que se nos ha pasado, desde el propio Ayuntamiento. Y una noticia positiva, desde nuestro punto de vista, es que dentro de la resolución pone que la decidida voluntad de las partes podría no llegar a su total desarrollo por la concurrencia de algunas de las siguientes causas. Nosotros queremos que algunas de las siguientes causas no se dé y no se lleve a término este planteamiento. Lo primero es la propuesta de Izquierda Unida y del Partido Socialista que estuvimos en una reunión que convocamos en el barrio del Carmen para discutir sobre este tema, nosotros como habíamos preguntado sobre el Vivero Cultural de Empresas, la Junta de Castilla y León nos había dicho que no había ningún proyecto en el Vivero Cultural de Empresas creíamos que lo del Centro o Archivo Policial o del Centro Histórico Policial o como lo queramos llamar, formaba parte también de una cierta rumorología que no se iba a concretar, para qué nos vamos a engañar. Sí que quisiera reflejar que el conocimiento de esta declaración de intenciones, lo hemos tenido esta semana, desconocíamos el contenido de esta información, nos enteramos por la prensa de la firma de ese documento, lo cual, de alguna forma, creo que sería interesante que dentro de un plan estratégico, consideramos que es de este tipo de actuaciones se tendrían previamente que hablar, por lo menos, para conocer cuál es el sentir de la oposición. Por otro lado, nosotros consideramos que ese centro, como venimos reivindicando desde hace mucho tiempo, y ya he visto también la convocatoria por parte de Cultura de qué va a haber una jornada de puertas abiertas el próximo martes, de lo cual este grupo también se congratula después de haberlo estado solicitando tanto tiempo, pero también creemos que las jornadas de puertas abiertas, por la mañana, son complicadas de conciliar, en mi caso, voy a estar dando clase y no podré asistir a esa jornada de puertas abiertas, pero si hemos esperado un año para verlo, podemos esperar un poco más. Otra de las cosas que decíamos es que cuando un edificio no se pone en funcionamiento, de alguna forma hay que seguir manteniendo ese edificio, lo cual, de alguna manera, o genera un coste o se va deteriorando progresivamente, creemos que el dinero que se invirtió dentro de la antigua cárcel sería interesante que repercutiera positivamente en la ciudadanía palentina, que, en nuestro caso, consideramos que no es favorable a que esto se produzca en la forma en que ha planteado el equipo de gobierno. También, de alguna manera, creemos que es importante y por eso lo planteábamos en la moción, que no se destine a albergar el Centro Histórico, que se busque un emplazamiento, no se



trata de decir si el Centro Histórico sí o no, sino que se busque un emplazamiento alternativo, que no se puede mermar un espacio para equipamiento sociocultural porque creemos, y al hilo del Plan Estratégico, de la potenciación del turismo, que se puede realizar un espacio sociocultural que sea dinamizador de la cultura palentina, que pueda ser también un atractivo para la gente que visite nuestra ciudad, al igual que la Presidenta del Colegio de Arquitectos planteaba en unas jornadas que organizó la Federación de Vecinos con respecto o a que con poco dinero se puede realizar una gestión eficaz. Por otro lado, creemos que es interesante que este proyecto pudiera ser el germen de nuevas ideas, nuevos proyectos socioculturales, sí que vimos en esa reunión que había una gran cantidad de gente que establecía una serie de críticas al planteamiento desde donde ellos tenían que ensayar con sus grupos, desde donde ellos tenían que realizar una serie de actividades culturales, buscándose la vida, tal y como ellos lo planteaban, sin tener recursos a los que acceder. Y, por otro lado, otro de los planteamientos que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida hemos realizado en bastantes ocasiones y creemos que sí que se estaba trabajando, por lo menos ha habido furgonetas o ha habido coches realizando alguna actuación, que se agilizará también todo el tema del adecentamiento, que un edificio estéticamente tan bonito, es una pena que se encuentre rodeado de una valla de obra, de unos setos descuidados, por decirlo de alguna manera, y que pudiéramos poner en valor ese centro.

D. Heliodoro GALLEGU CUESTA, del grupo del PSOE: Están aquí representantes y miembros de la Asamblea en Defensa del Espacio Centro Cultural de la Antigua Cárcel de Palencia, aparte de otros ciudadanos y ciudadanas y se demuestra que es una moción que toca sensibilidad, que la gente se está movilizándose. Voy a empezar por decir algo que no me gusta, pero que lo hemos dicho ya por escrito en nombre del grupo. Aquí se ha actuado con nocturnidad, con opacidad, aprovechando la Semana Santa, como los viejos tiempos, sin diálogo, sin una mera, simple llamada, ya no digamos sin intervención, ni información de ninguna Comisión Informativa ni Junta de Gobierno, ni Junta de Portavoces, el Sr. Alcalde, como hace lo que quiere, lo que le da la gana, que para eso estamos, tomó una decisión que, desde luego, no es adecuada en cuanto a la transparencia y por eso hay una crítica democrática. Esto lo puede funcionar así, pueden tener la mayoría absoluta, pero eso no significa que tengan la razón, habrá que debatirlo y, al final, sus votos sacarán adelante una propuesta, pero si no hacen las cosas como deben hacerlas, respetando el procedimiento, por mucho que sea un Protocolo, que en principio llamaron Convenio, después Protocolo, y Protocolo es una declaración de intenciones que se pueden o no se pueden llevar a cabo, a efecto, y ciertamente vendieron bondades cuando al final se va hacer cargo de esos 2000 m. que le ceden de la parte que corresponde, evidentemente, no va hacer nada más. Pero es que nosotros no estamos en contra de ese Centro Histórico, pero no ahí. Le digo que ese trabajo mucho y desde muchos ámbitos para que este proyecto cultural de referencia, centro cultural, no acabe siendo la oportunidad con la que todos soñamos. Se trabajó mucho para que allí hubiera una biblioteca, se trabajó mucho con los distintos colectivos para que hubiera, para los jóvenes, un centro nuevo que Vds. ya el primero cerraron. Sí el centro para jóvenes, el Espacio Joven que cerraron Vds. Sí lo cerraron, en la filosofía, porque siendo como era, un centro de referencia nacional, le han dado un mordisco vacío de contenido, sí, aunque no le guste a alguna persona que se expresa de otra manera, lo han dejado sin contenido. Pregunte a los jóvenes, yo pregunto a los jóvenes y las respuestas que me dan no son las adecuadas, en el sentido de que eso



funcione. Dicho lo anterior, que ha sido una decisión unilateral, pero es verdad que es un Protocolo, lo ha ubicado específicamente, lo que se trata de un Protocolo, consideramos que se luchó mucho, como antes decía estas iniciativas culturales y sociales deben albergar el Centro Cultural, deben llenar el Centro Cultural. Se centra, precisamente, en una propuesta de un equipamiento cultural dinámico, vivo, pegado a las iniciativas culturales y sociales de la zona y de la ciudad y de los distintos colectivos, un Centro Cultural para potenciar la actividad cultural que como referencia de la ciudad, funcione, con una biblioteca que preste servicios a los ciudadanos, que evidentemente haya espacios para los jóvenes, para los vecinos a los que tampoco se consultó, lo único que se hizo con los colectivos vecinales es una simple conversación. Rehabilitar la antigua cárcel ha costado mucho, no se pueden imaginar los pasos que se han dado para que al final no se aproveche entre todos en un proyecto que sea un caudal de creatividad, meter todo allí como si fuera una ONU, no sirve, no es operativo. He estado hablando con personas que entienden del ámbito cultural y les parece un desacierto. Y vuelvo a decirle que no se está en contra del Centro. Y vuelvo a decirle que sí se está a favor de que se abra, porque Vds. no lo consideran un proyecto en el Plan Estratégico inmediato, que haya que abrirlo con carácter inmediato, sino que hablan que la prioridad a medio plazo. Pero es que este proyecto lo están desmontando pieza a pieza, concienzudamente, porque si es cierto que faltaba exclusivamente, porque hace más de un año que ya se tiene entregado, se hizo el acto de entrega del edificio totalmente acabado, sólo falta lo que es la organización, eso es cierto, también es evidente que una parte de lo que iba destinado a cocheras, sobre todo, específicamente, en este caso, a lo que son aparcamientos para los ciudadanos y a zonas verdes, ha sido dilapidado ese solar y han ido a una recalificación del Plan General, a una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para hacer allí un centro sociosanitario que no le permite respirar a este edificio y que es un auténtico despropósito desde el punto de vista urbanístico y así se lo dijimos en su día y no hay nadie que defienda esta metedura de pata que va a quedar ahí si no se remedia, y a lo mejor se remedia porque no va avanzando, como esperamos que no avance este Protocolo, que no se lleve a realidad, sí que se haga el Centro en otro sitio. Juntémonos, hablemos de otras alternativas, de otras ubicaciones que, por supuesto, tendrá siempre la lealtad del partido y del grupo para buscar otro emplazamiento. Para esto no se trabajó, se lo digo claramente, y algo sé de este tema, alguna responsabilidad podemos tener, junto con otros grupos, porque fue un proyecto de ciudad. Y las conclusiones es que el edificio sea un Centro Cultural para toda la ciudad y, particularmente, para los habitantes de la zona sur. Y los elementos y argumentos a los que antes me he referido, es que hubo que hacer un importante esfuerzo económico, una importante inversión, en el que contribuyó la ciudad, empezando por comprar ese edificio que se tuvo que comprar a la Diputación a precio de oro, ésa era la colaboración que en aquellos momentos estaba establecida y alguien sabe mucho de ese tema, que, a lo mejor, con ese dinero podíamos haberlo utilizado para otras cosas, entre otros aspectos no tendríamos problemas para hacer la urbanización, el proyecto se planteó como edificio destinado a usos culturales y como referente cultural con identidad propia y este espacio, por lo tanto, no se puede desvirtuar, para acabar, porque tiene que seguir siendo algo que dinamice la cultura y la creatividad y tiene que seguir siendo lo que en principio se pensó que fuera, desvirtuarlo sería una responsabilidad histórica, una responsabilidad que alguien tiene que asumir por una decisión unilateral. Nada más.



D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, del grupo del PP: Bienvenidos a todos de las asociaciones de vecinos con los que hemos estado recientemente hablando precisamente sobre este tema, y bienvenidos también otros colectivos que están aquí hoy y que van a conocer la verdadera realidad del Centro del antigua cárcel. Voy a comenzar con una duda D. Heliodoro, porque es que no sé si Vd. en la ubicación a la que se refiere está en Ávila, estaba en Fuensaldaña, adónde quiere que se vaya este Centro, porque desde luego en Palencia Vd. no quiere que se quede, no, no, no... A lo mejor, está Vd. haciendo un poco de presión junto con sus compañeros de Ávila, que están deseando que este Centro vaya a Ávila precisamente y que reclaman al Partido Popular de Ávila que haga un esfuerzo para que el Centro vaya Ávila, a lo mejor, es una colaboración, porque sinceramente es muy desleal para con esta ciudad lo que está Vd. está diciendo aquí, lo que Vd. lleva diciendo desde el principio de este tema y no me venga a decir que busque una ubicación nueva. Vd. sabe que aquí, salvo la Tejera, que a lo mejor si quiere lo podemos llevar a la Tejera, el planteamiento es absolutamente impensable. Sinceramente, y yo quería empezar con buen tono. Como veo de todas maneras D Juan que el problema de la valla la verdad es que les preocupa muchísimo y entiendo que es un tema que ya hemos tratado tanto en la Junta de Gobierno, como en las Comisiones del Ayuntamiento, sinceramente les digo ... Sí, sí, la valla sí, perdone, repetidamente en las Juntas de Gobierno, es que lo está diciendo él. Vds. en la moción dicen que tenemos una valla de obra que da la sensación que está todavía sin finalizar y que es no es una sensación, es que la obra está sin finalizar, es que el Ayuntamiento, en este momento, ha puesto, y Vds. lo ponen en la moción, 380.000 € en el presupuesto para finalizar unas obras porque es verdad que hubo un compromiso con el Misterio anterior en el que iban a aportar la cantidad para terminar esa urbanización y no se ha dado, como el Ayuntamiento tiene una gran voluntad de que esta instalación se ponga en marcha, pondremos esos 380.000 €. Lo de retirar la valla, de momento, por lo tanto, imposible, pero por cuestiones de seguridad. Hasta que la obra de urbanización no se finalice, nadie va a poder entrar ni nadie va a poder tener acceso directo al edificio. Otra cosa que es imposible es el tema de lo que hay en los alrededores, se han hecho limpiezas, se ha adecentado, pero lo que no podemos hacer es plantar absolutamente nada, ni hacer un jardín, porque es que todo eso se va a levantar para finalizar el proceso. Y va a haber una jornada de puertas abiertas, pero D. Juan, lo que Vd. dice no es exactamente eso, lo que se ha planteado es la visita para los grupos políticos y para las asociaciones de vecinos, la jornada de puertas abiertas, efectivamente, se va hacer como le hemos hecho con el Museo del Agua, pero se va hacer cuando el edificio esté finalizado y para estar finalizado tiene que estar el entorno terminado. Ésa era la parte más técnica de la moción y ahora vamos a entrar en lo que realmente importa. Decía Vd. que qué hemos hecho nosotros durante todo este tiempo, trabajar, trabajar muy duramente D. Heliodoro, a lo mejor no públicamente, efectivamente, en eso hemos tenido ese error de no publicitar todas estas tareas, en parte porque para llevar a buen puerto un tema como éste, se necesita discreción, cuando falla la discreción y cuando salen los rumores, otros salen beneficiados, nosotros lo hemos hecho desde la tranquilidad de que estábamos haciendo un trabajo que entendíamos que era un beneficio para esta ciudad. Y hemos tenido muchas reuniones con las asociaciones, no una, ni dos, ni una conversación, no, llevamos mucho tiempo, pero no hemos llegado a los medios de comunicación a que nos hicieran una foto, eso sí que es verdad. Porque yo, personalmente, me he reunido con colectivos de jóvenes, de



mayores, con asociaciones de vecinos, les hemos planteado las posibilidades del proyecto, les hemos preguntado las necesidades del proyecto. Desde que el Ayuntamiento recepcionó la obra de la antigua cárcel, hemos trabajado, y se lo digo de verdad, respetando absolutamente el espíritu del mismo. Es decir, que se convirtiera en un foco cultural de referencia para esta ciudad, que nosotros como Partido Popular entendemos que debe ser así. Y hemos respetado este espíritu y fíjese, se lo voy a decir además como también se lo he dicho en Junta de Gobierno, que le he pedido esa información, teniendo en cuenta que nos hemos tenido que ceñir a lo que aparecía en los medios de comunicación y lo que las asociaciones nos trasmitían que Vds., en su momento, les dijeron, porque en el Ayuntamiento no obra ningún documento, ninguna declaración, ningún proyecto específico, ningún plan de usos sobre la antigua cárcel. Es verdad que hubo en su momento un proyecto de remodelación para convertirlo en un Centro cívico cultural, ni más ni menos, y nos hubiera gustado tener algo por dónde empezar, realmente sí que hubiera sido algo que nos hubiera hecho, por lo menos, poder empezar el proyecto con más antelación. Para que los colectivos que están aquí sepan, porque por lo que veo de nuestro trabajo no han conocido mucho, les voy a explicar un poco lo que nosotros nos hemos encontrado cuando hemos asumido el gobierno. Nos hemos encontrado un edificio de verdad que bellísimo y que creo que se puede convertir en un referente arquitectónico de esta ciudad, 5.497 m², que también igual que digo que es un edificio bellísimo, digo que nos ha dado algún inconveniente, los técnicos del Ayuntamiento han tenido algún quebradero de cabeza en este sentido con temas como las canalizaciones, o los colectores de saneamiento que no aparecen por ningún lado, pero un edificio cuya puesta en marcha, y eso sí que me interesa que lo escuchen atentamente, sin contar los 380.000 € ya mencionados para la organización que tiene que pagar este Ayuntamiento, nos va a costar a todos los palentinos, según la previsión de gastos realizado por el servicio de Medio Ambiente, los técnicos de esta Casa, pues mire Vd. sólo en electricidad, 100.000 € anuales; en gas, otros 50.000 € anuales; en limpieza, 100.000 € anuales; unos 8.000 € anuales en mantenimiento de ascensores; otros 2.000, en el mantenimiento del transformador de alta tensión y en torno a 3.000 en el mantenimiento de la instalación de la calefacción. Vamos, que sin abrir el edificio, sin dotarlo de personal, sin poner un programa de actividades, sin que haya una exposición, sin que haya un concierto, sin que haya absolutamente nada de nada, simplemente porque el edificio esté ahí, el Centro nos va a costar, ya de entrada, 263.000 €. Quiero que esto lo tengan en cuenta y porque es importante, sobre todo, en la situación económica tiene este Ayuntamiento. Es que el Departamento de Cultura de este Ayuntamiento no dispone de una cantidad para hacer frente, tendríamos que suprimir absolutamente toda la actividad cultural de la ciudad, que puede ser una opción, pero no creo que a los palentinos, sinceramente, les gustara. Por lo tanto, como digo, nos pusimos a trabajar y les cuento a los dos que nos hemos reunido con colectivos, y además es que están ahí, ellos lo pueden asegurar, que no es que me lo esté inventando, y de estas conversaciones, además surgen ideas como la necesidad de una sala de ocio juvenil, como la necesidad de que la biblioteca sea más bien sala de estudios, que no tanto biblioteca, como la necesidad de un espacio para mayores, como la no necesidad que tienen las asociaciones de vecinos de espacios en esta instalación, salvo la del Campo de la Juventud que nos dijo que sí, que ellos necesitaban un despacho. Se nos transmite también que el Vivero de Empresas que aportaba la Junta no les interesaba, realmente no les pareció un tema que fuera adecuado, y todo esto, absolutamente todo esto, se tiene en cuenta y dando estos pasos y estas reuniones y



también hablando con los técnicos, llegamos a ciertas conclusiones, que el Centro, efectivamente, se debe abrir a usos culturales, que es una necesidad que tiene la ciudad; que el Centro se debe abrir porque estando cerrado o parcialmente cerrado, tiene unos gastos que deberíamos mantener exactamente igual; que el Centro es excesivamente grande para albergar solamente un uso municipal ¿Por qué? Porque además la ciudad, desgraciadamente, no tiene unas grandes expectativas en crecimiento demográfico, no las tiene, ojalá fuera verdad, pero realmente estamos hablando de un Centro de cinco mil y pico metros, Sr. Gallego, que Vd. lo sabe, y en ese momento surge la posibilidad de que el Archivo de la Policía y un proyecto museístico que incluye los vehículos históricos, que incluye materiales de gran valor cultural se pueda asentar en nuestra ciudad y claro que nos ponemos a trabajar por ello, y claro que hablamos con la Policía, y claro que les ofrecemos el edificio, y claro que ellos nos dicen que les interesa y en ese caso, la verdad ha sido una buena colaboración, plasmada efectivamente en un documento que está abierto a mejoras. Cultura, efectivamente, los museos son cultura, vamos a eso es lo que me han enseñado de pequeña. Total...

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Un momento de silencio por favor. Silencio.

D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, del grupo del PP: Total que se les ofrece una parte del edificio que no es ni tan siquiera la mitad, es en torno a 37%, porque con esa opción estamos seguros de que, en primer lugar, dotamos a Palencia de un referente cultural de primer nivel, de un centro de referencia nacional, que podremos argumentar lo que queramos, pero es verdad que para nuestra ciudad es una oportunidad y lo han entendido en otras ciudades, lo sigo diciendo, que es que en esto había un oferta, otras ciudades quieren y aspiran todavía a ese Centro. Y, en segundo lugar, su instalación no sólo complementa, sino que además realza y afianza la función cívica de la antigua cárcel, refuerza el espíritu de dotación importante que es lo que creo que necesita esta ciudad, no un chiringuito, sino una dotación importante, y, en tercer lugar, su apertura no va a interferir en la apertura del otro centro, es que la va a complementar y la va posibilitar, que si no, no se puede abrir el centro. En una situación de crisis en las que la familias no llegan a fin de mes, a mí me parece, incluso... Sí, sí, puedo decir lo que entiendo... parece muy importante

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Un momento por favor. Un momento Concejal. Estoy convencido de su talante democrático, ejérzanlo hoy aquí. Continúe cuando quiera.

D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, del grupo del PP: Sinceramente, creo que nunca o muy pocas veces hemos tenido oportunidades en esta ciudad de traer un equipamiento, en materia cultural, de esta envergadura, quizás las hemos tenido y no las hemos sabido aprovechar. Esa información no la tengo. Pero, desde luego, empezamos en un momento en el que podemos enmendar ese error. Sinceramente lo pensaba estos días cuando hablábamos de este tema, no creo que al Alcalde de Villamuriel, cuando Fasa, qué es que no sé ni quien era el Alcalde de Villamuriel en ese momento, no sé si era del Partido Socialista o del Partido Popular o si era



independiente, pero no creo que cuando vio la posibilidad de que Fasa se asentara en su municipio, que empezara a poner pegas, ni objeciones de aquí, estos metros no y estos metros más. Y es más, fíjese por donde, la memoria a veces es muy buena, es que Sr. Heliodoro Gallego Vd. está y Vd. ha hecho lo que ahora nos está diciendo que no hagamos. Y D. Juan, Vd. no estaba, pero su grupo sí, su grupo apoyó y sugirió, además, que la Casa de Cultura de Lope de Vega se convirtiera en la Fundación Díaz Caneja, y, además, por Pleno del Ayuntamiento de 21 de diciembre de 1992 se acordó ceder gratuitamente a favor de la Fundación cultural privada Díaz Caneja, el inmueble propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, con un edificio de aproximadamente de 2.250 m² construidos y para la conservación, exhibición, divulgación y documentación de la obra del artista D. Juan Manuel Díaz-Caneja Betegón y centro de referencia de arte contemporáneo español en relación con instituciones similares dentro del Estado Español, teniendo en cuenta que cesión gratuita redundará en beneficio de los vecinos de esta ciudad, un edificio que en su día D. Juan tuvo un coste entre obras y equipamiento de 248 millones de pesetas, de las pesetas del año 92, un edificio que les recuerdo, mantenemos íntegramente las instituciones. Aquí no hay un copago. Un edificio, y ésta es la diferencia, y a mí me parece una diferencia sustancial, porque la Policía va a venir aportando la mitad de lo que son los gastos de mantenimiento del edificio de la cárcel, que es cultura. No sé por qué es ese empeño, a lo mejor si fueran los Bomberos no habría esta lucha, pero es que es un archivo histórico. Para las asociaciones de vecinos y aquellos que quieran escuchar, otros colectivos que hoy nos acompañan, no sé si les interesará esto, quiero decir que el proyecto de uso cultural-cívico-social que va a liderar el Ayuntamiento, está absolutamente abierto, abierto a sugerencias, abierto a planteamientos, abierto a esas necesidades que nos planteen, nos hemos reunido antesdeayer con la asociación del barrio de Madrid, les explicábamos esa intención de desarrollar un proyecto común, y se lo repito, estamos hablando con las asociaciones juveniles, con la Universidad Popular, con la Universidad de la Experiencia, queremos contar con todos, absolutamente con todos, porque éste es un proyecto tremendamente importante para la ciudad, es un proyecto abierto que permite la colaboración de cuantos más mejor. Es que aquí no se trata de restar, se trata de sumar. Si me parece estupendo la figura de Miguel Hernández, si es que me encanta, de verdad, pero no sé a qué viene esto, no tiene absolutamente nada que ver, nada, nada. Si se va ver al archivo como a un enemigo, sinceramente nos estamos haciendo un planteamiento erróneo, porque el archivo es algo que va a incrementar el desarrollo cultural de la ciudad, y muchos ciudadanos de esta ciudad lo están entendido así y Presidentes de asociaciones de vecinos del barrio lo han entendido así y la gente de la calle también tiene una opinión, aunque no venga hoy aquí al Pleno a mostrar sus ideas, que me parece estupendo, pero hay que escuchar a todo el mundo, y no todo el mundo está aquí hoy.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Creo que hay que centrar el debate, de hecho hemos planteado en varias ocasiones que lo que no queremos es que esté allí, no estamos planteando que no se haga. Lo que ha dicho de la Tejera me parece muy bien y, además, ya que viene, claro es que resulta que la concesión es gratuita del uso privativo, van a venir a mesa puesta, no tengo más que un piso, que es en el que vivo, pero entiendo que la gente que tiene dos pisos, el segundo no lo cede gratuitamente. Lo de la Fundación Díaz Caneja no lo he entendido, no sé si es porque está la Subdelegación al lado o qué. La familia Díaz Caneja cedió una colección



muy importante, cedió en torno a veintitantos millones de pesetas que era todo lo que ellos poseían entre los libros de la biblioteca, no entiendo cuál es el paralelismo entre una Fundación que se está dejando morir desde las Instituciones, ése es el planteamiento que tengo, porque está en franca decadencia y cada vez menos y no entiendo qué es lo que tiene que ver eso con lo que estamos defendiendo. Creo que no hay que llevar el debate a si el centro policial sí, el centro policial no, cuando tuvimos la Asamblea ya lo planteamos, el problema no es ése. El problema es que no queremos que se haga en ese sitio, ése es el planteamiento, eso es lo que expone la moción ¿Qué no está la obra terminada? Obviamente, es que yo puedo tener una obra sine die, sin acabar porque no me interesa. Esta mañana he recibido de la Concejala de Fiestas, el cierre de San Antolín, 35.000 € del concierto de Sergio Dalma de los san antolines anteriores, pues tenemos un concepto de cultura totalmente distinto, porque entiendo que eso está sobredimensionado para el coste que yo aportaría. Probablemente yo no lo trajera. Si desvirtuamos la cultura, desvirtuamos también el Consejo de Fiestas, no estoy comparando a Sergio Dalma con la Policía, no empecemos con críticas así. Pero estoy diciendo que no ha habido voluntad política para abrir ese edificio y que es una pena que un edificio que sea tan bonito, siga cerrado, porque si entendemos la cultura sólo desde una perspectiva economicista, estamos entendiendo mal la cultura, desde nuestro punto de vista. Nosotros entendemos que es fundamental la jornada de puertas abiertas, lo hemos comentado así en otras ocasiones. No se quiere hacer, se quiere hacer sólo con los Concejales del Ayuntamiento, sólo con la gente de las asociaciones de vecinos. Ése es su planteamiento. El planteamiento nuestro es que si lo pueden ver los Concejales, entendemos que lo puede ver también el resto de la gente. Con respecto al tema del informe de costes económicos, alquílenlo, si es una concesión gratuita, ¿qué beneficio obtienen los palentinos de esa obra? La remodelación para la adaptación para el archivo, va a correr a costa del Ayuntamiento y eso genera un coste, al final ¿qué pasa, que tenemos que poner el suelo, tenemos que poner el edificio? Lo que faltaba es que le tuviéramos que pagar la luz como si fuera una asociación, que no me he molestado en saber cuál es el presupuesto de la Dirección General de Policía, pero imagino que tengan dinero para hacer ese tipo de planteamientos, si están entrando en una subasta de a ver qué ciudad nos lo da, pues me parece que no hay que entrar en ese juego, porque entiendo que entre Administraciones no hay que entrar en subastas, hay que decir, nosotros tenemos la Tejera, queréis acabarlo y os lo quedáis, pero no hay que decir a ver quién me da más, al final, entramos en una subasta donde el Ayuntamiento, desde nuestro punto de vista es el que sale perdiendo. Creo que no se puede seguir recortando en cultura, no se puede seguir recortando en cultura, y decía, ahora entramos en una dinámica donde todo es recortable y al final tenemos un modelo de cultura que está muriendo de inanición y eso es fundamental que la gente pueda revitalizarlo y pueda utilizarlo para expresar culturalmente las necesidades que tenemos como personas, que los seres humanos necesitan la cultura para expresarse y eso puede producir un enriquecimiento para la ciudad y el planteamiento que nosotros hacemos, que es un planteamiento totalmente democrático es que no queremos en ese sitio ese edificio. Entiendo que la Dirección General de Policía, el Sr. Cosidó estará encantando con ese planteamiento y si en Ávila, al final, le ponen la copa y el puro, se irá a Ávila, pero creo que no es bueno que entremos en esa dinámica, resulta que, al final, estamos comparando la Fasa con el Archivo de la Policía. Por favor. Otro de los planteamientos que decimos, aquí siempre aparecen informes en el Pleno, que es muy importante, el otro día en la Comisión de Hacienda pregunté si había algún informe de



los costes económicos que ese edificio suponía para el Ayuntamiento, pero un informe serio, porque si no lo puedo ver y no puedo ver en qué están esas estimaciones, al final se hace todo a ojo de buen cubero y aquí cuesta 100.000 €, cuando, a lo mejor, luego esos 100.000 € no es así. Repito, las jornadas en las que estuvimos, que estuvieron la Concejala de Urbanismo, el Concejal de Servicios Sociales, con respecto al tema de los espacios culturales, del matadero de Madrid, de una serie de sitios donde la propia Presidenta del Colegio de Arquitectos no decía que lo que hace falta es voluntad de que eso se ponga en funcionamiento, que no conlleva un elevado coste económico. Evidentemente, conlleva un coste económico, como el concierto de Sergio Dalma, todo, la política sin dinero no se puede hacer, es imposible hacer política sin dinero. Entiendo que el motivo de esta moción es que se replanteen el sitio donde van a plantear eso y que pongan de una vez, en valor, que la gente conozca la riqueza estética, la belleza de ese edificio que creo que puede servir como un contenedor cultural para dinamizar un poco esta sociedad alicaída, si no al final, qué nos va a pasar, lo que dice, que vamos a ser todo gente mayor, pero tampoco estamos poniendo de nuestra parte para que eso se dinamice.

D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE: Desde luego, la primera intervención, debe decirle D^a Carmen que ha habido algunas cosas fuera de la lógica, incluso del respeto que se debe tener entre compañeros, Vd. no me va a enseñar ahora la lealtad al pueblo de Palencia, la ciudad de Palencia. Vamos, ya se lo digo yo, estaremos en eso muy distantes y para nada estamos en sintonía, ni conspiración judeomasónica, ni con Ávila, ni con Segovia, ni con no sé qué sitios. Se equivoca, mire que tiene Vd. imaginación para verter y dejar caer cosas en sede del Ayuntamiento, en el Pleno, decir cosas graves sin sustentarse, sin ningún argumento. El caso es argüir cual cosa para dar un zarpazo al grupo socialista y a quien se oponga a sus ideas. El tema debe quedar claro y bien claro. Desde nuestro grupo no hay ninguna oposición a que se haga en Palencia un Centro Histórico del Cuerpo Nacional de Policía y ciertamente le hago la propuesta, pero no allí, busquemos otro sitio, otro espacio, hagámoslo en Junta de Portavoces, en la Comisión que se considere más adecuada, más idónea ¿Por qué le estoy diciendo todo esto? Porque si hacemos las cosas como Vds. lo han hecho, prescindiendo de la participación, y de hecho si ha habido tanta participación ¿por qué hay tanta gente aquí? O Vd. se imagina que estos señores y señoras que están aquí vienen a dar la tabarra o que son desleales con la ciudad de Palencia ¿Cree Vd. que son desleales porque se oponen a su iniciativa? Tenga Vd. cuidado porque la lengua a veces hiere más que la pluma y esto lo tiene Vd. que tener en cuenta. Antesdeayer nos entregaron una fotocopia, hasta antesdeayer no hemos tenido una fotocopia de este protocolo, y en este protocolo se dicen cosas como que las obra de adaptación necesarias para los nuevos fines a los que estará destinado ¿por quién van a correr a cargo, quién las va a pagar, a expensas de quién va a ser y realizarse esas obras? A lo mejor nos podemos plantear en un edificio de la propia Administración central, Administración periférica, o de la Junta de Castilla y León, o del propio Ayuntamiento y ahí arrimar el hombre, pero no allí. Allí se hizo para un centro cívico cultural y no se le puede deteriorar y no se le puede incluir cualquier cosa, adosar cualquier tema, no vale todo, como en la sociedad y en la política no vale todo, tampoco en la cultura vale todo. Hay un proyecto que dice que no conoce, que Vd. no estaba, pero se hizo a través de un concurso, vamos a dejar las cosas claras, abierto, participativo, que se dio a un arquitecto y que, lógicamente, lo ha hecho a la perfección, un proyecto bonito que contó



con el consenso y apoyo de todos, y ahí se vertebraba la columna vertebral de a lo que se iba a destinar y se dejaban algunas cuestiones pendientes del plan de uso, pero ese proyecto contó con la unanimidad de todos. Su puesta en marcha se puede hacer por fases, no nos equivoquemos, un error puede ser un error para muchos años y ¿Por qué no abrirlo por fases? ¿Por qué no? Aparte de dignificarlo, que porque no ha sido un proyecto suyo, es un proyecto de ciudad, lo digo claramente, es un proyecto de ciudad, parece que este proyecto se está relegando, parece que en este proyecto no se ha puesto toda la carne en el asador, porque para invertir 300.000 €, que al final, más o menos, es lo que puede costar, incluso aquilatándolo, en la urbanización, no hacía falta esperar tanto. Lo que ocurre es que ha sido una decisión estratégica, esto sí que ha sido estrategia, no hacer la urbanización para no poner en marcha este centro e ir remorándolo, ir retrasándolo, y esto es así. Después lo que ha dicho que esta ciudad no tiene grandes expectativas, la verdad... Si no tiene crecimiento demográfico, fíjese Vd., no tiene futuro, porque hemos estado hablando del Plan Estratégico y he visto que a la primera ya estamos como San Pedro aquí. Nos sentimos muy orgullosos de lo que se hizo con la Fundación Díaz Caneja, porque, además, lo hicimos entre todos, Diputación, Junta, etc., etc., ahí estaba una persona que desde luego ya no vive, pero que trabajó muchísimo en este proyecto, D^a Maritina, y que un recuerdo para ella, que fue una de las personas que ahí puso toda la carne en el asador, junto con otras personas, quiero recordar, pero que evidentemente, sobre todo, en la figura de Díaz Caneja y D^a Isabel Fernández Almansa, generosos con la ciudad. Esa crítica larvada que ha hecho Vd., no es de recibo, hacia dos personas que pusieron su patrimonio y toda la obra para esta ciudad, ha criticado Vd. el mantenimiento lo que cuesta, porque Vd. ya la sabemos, que parece que no le gusta la Fundación Díaz Caneja, por eso está dejándola morir o la inyectan recursos o si no acabará languideciendo y Vd. está llevando a esta ciudad a la parálisis cultural. No me extraña que no le guste este proyecto. No me extraña, porque todo lo que tiene que ver con la cultura se ha relegado y es una cuestión de prioridades, invertir en cultura, es invertir, fíjese, en futuro, y es invertir también en lo que desea el pueblo palentino, que desea que se haga ese centro cívico-cultural y, por favor, no tergiversar las cosas, que se haga también el Centro Histórico de la Policía, pero no allí, no vaya diciendo que como se ha llevado con prudencia estamos en una situación de ventaja. No van por ahí las cosas, porque si hay que buscar otro emplazamiento, busquémoslos, pero salvemos el edificio de la antigua cárcel, ese edificio que iba a llevar ese nombre que a todos nos gusta, Miguel Hernández.

D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, del grupo del PP: Voy a ser muy breve en mi intervención. Pero sí que es verdad, mire Sr. Gallego, la memoria a veces nos falla, Vd., efectivamente, aprobó en su momento el tema de la Díaz Caneja, pero Vd., precisamente llegó a proponer en varias ocasiones y está escrito que la antigua casa de cultura tendría que convertirse en conservatorio, y que podría compatibilizar su uso con la Díaz Caneja, y es más, el 25 de enero de 1990, cuando la Comisión de Gobierno acordó que el destino de esta Institución va a ser la sede de la Fundación Caneja y el Museo de Arte Contemporáneo, el portavoz del PSOE votó en contra. No digo más. Donde Vd. dijo digo, ... No, no, no necesito explicaciones, está escrito en las actas. Pero, en cualquier caso, le voy a decir una cosa, Vd. ha hecho una acusación muy seria, Vd. ha dicho que esta Corporación, que este grupo de gobierno ha paralizado la apertura de la cárcel y eso es absolutamente falso, y está poniendo Vd. en evidencia los servicios técnicos de este Ayuntamiento, que, precisamente, desde Urbanismo, llevan



un tiempo buscando las canalizaciones del edificio que no aparecen por ningún lado. Que las aguas residuales no sabemos a dónde van a salir porque no están y eso es lo que nos está paralizando la apertura del proyecto, eso. Y eso está ahí, y los técnicos son los que lo han dicho, que no he pedido que oculten las canalizaciones. Y es que Vd. ha hecho una ofensa a este equipo que para lo único que está trabajando es para poner en marcha este edificio que tiene que ser, efectivamente, emblemático y dinamizador de la cultura de esta ciudad y está Vd. falseando la verdad y ha sido una acusación seria, y nos hubiera encantado que estuvieran todas las canalizaciones, en su momento, que hubieran aparecido donde tenían que estar, pero no lo están, y, desgraciadamente eso ralentiza al proceso. D. Juan, por ahí van los tiros, por eso no hemos podido hacer nada más. Y la jornada de puertas abiertas, si es que estamos deseando que los palentinos vayan a visitarlo, pero, sinceramente, si han tenido que hacer catas, el suelo de los entornos tiene huecos, tiene socavones que podrían provocar un accidente a la gente. Estamos deseando, pero por seguridad es imposible, en el momento en el técnicamente eso se solucione, desde luego que se van a hacer las jornadas de puertas abiertas, pero si es que estamos encantados, si el edificio es un edificio del que podemos sentirnos tremendamente orgullosos. Es que las cosas hay que decirlas con conocimiento de causa y no lanzar esas acusaciones. Y como he dicho voy a ser muy breve en esta segunda intervención, porque para cuando los intereses políticos y partidistas o cuando uno cree que está en posesión de la absoluta verdad, y, en este caso, es cierto que por lo que sea los partidos de izquierda y los colectivos de izquierda siempre creen que la derecha de cultura ni sabe, ni entiende, ni tiene nada que decir, de verdad lo lamento, porque realmente no son así las cosas. Vd. D. Juan me habla del patrimonio, de la cultura, me habla de que hay que apoyar a la cultura, me habla de que hay que invertir en la cultura, pues claro que sí, pero la situación económica es la que hay, y en Andalucía, que no gobernamos el Partido Popular, realmente ha habido representantes de las artes escénicas frente a la Consejería de Cultura, que, además creo que el responsable es alguien del propio partido de Izquierda Unida, ha habido protestas contra los recortes, porque la situación económica, desgraciadamente, es lo que hay. Y mire, D. Heliodoro, en esta ciudad la vida cultural no se ha resentido y gracias doy públicamente a los colectivos culturales que están echando una mano a esta Corporación y están haciendo posible que, entre todos, haya una vida muy digna cultural, pero que muy digna, porque si, a lo mejor, los palentinos no tuviéramos esta Corporación que pagar ese dinero en sentencias, que, efectivamente, lo habremos firmado todos, pero lo tiene que pagar esta Corporación, y alguien tendrá que ser responsable de ello, alguien que gobernó, alguien estaba gobernando, porque nosotros ahora estamos aquí dando la cara porque gobernamos, pues, a lo mejor, no tuviéramos que paga esos once millones de sentencias y lo que nos venga, se podría dedicar algo más a la cultura, pero estamos empeñados por una mala gestión, y no me he puesto a decir, y lo digo porque está ahí ¿Qué más le voy a decir? Que nosotros estamos abiertos a sugerencias, a que el proyecto sea un proyecto efectivamente de ciudad. Sinceramente, de verdad no entiendo esta polémica. Esta mañana leía, y con eso voy a terminar, unas palabras de una ciudadana que no se manifiesta aquí, pero sí que lo ha querido hacer públicamente en un medio de comunicación y ella dice que con preocupación, leo, que el grupo socialista en el Ayuntamiento capitalino, junto a otros, intentará, por todos los medios, que la antigua cárcel no albergue un Archivo y un Centro Histórico de la Policía Nacional. Seguramente si esta propuesta la hubiera hecho para que fuera a Ávila, los reproches se lanzarían al Director de la Policía Nacional por



no haberse interesado por traerlo a Palencia y esos reproches serían más que sonados. En esta bendita tierra no hay que prospere y todo son pegas y luego se exclama de nuestra precaria situación. Es triste que no encaje más que la bronca, no hay amplitud de mira, sólo hay despegue e intereses, nunca tendremos nada si se empeñan en zancadillearse y de rebote hacer la pascua ¿Acaso la ciudad de Palencia no merece tener nada, de nada, ni siquiera esto? Mejoras frente a orgullo, porque con esta actitud hacia dónde quieren avanzar. Le voy a decir una cosa y se la digo, de verdad, desde la profunda sinceridad, si el proyecto lo hubieran presentado Vds., el grupo popular estaría dando en este momento su voto favorable a este proyecto, porque entenderíamos que era un proyecto de ciudad, un proyecto en beneficio de la cultura y un proyecto en beneficio de los palentinos que es para lo que nosotros estamos trabajando.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose diez votos afirmativos de los miembros de los grupos PSOE (10) e IUCL (1), registrándose catorce votos en contra de los miembros del grupo PP (14), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

- ③ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, en el Ayuntamiento de Palencia, relativa a la retirada del anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación en España ha mejorado extraordinariamente en los últimos años, tal y como atestiguan los estudios de organismos internacionales. Hoy los niveles de escolarización son más altos que nunca en todas las etapas educativas, el porcentaje de abandono escolar prematuro ha disminuido sustancialmente en los últimos años, y somos uno de los países que más ha avanzado en los últimos años en rendimiento y equidad. El resultado es que hoy disponemos de un sistema educativo con un nivel creciente de calidad, organizado como un servicio público universal, que llega a toda la población en condiciones de igualdad y de calidad.

El último impulso a este avance se produce en 2006, cuando tras un intenso debate y un diagnóstico riguroso, se aprueba la Ley Orgánica de Educación con un altísimo grado de acuerdo entre comunidad educativa, organizaciones sociales y fuerzas políticas. Esta ley junto al aumento sostenido durante varios años de los presupuestos para educación, han permitido un enorme avance en los objetivos de la estrategia de la UE para el 2020.

Estos logros están ahora en peligro al presentar el Gobierno de Mariano Rajoy un nuevo anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa de carácter extremadamente conservador, regresivo para la educación pública y que supone un cambio profundo en la organización de la educación en España. La realidad es que para su elaboración se ha servido de sus principios ideológicos, renunciando a la elaboración de un diagnóstico riguroso, compartido y coherente de las necesidades y objetivos educativos para los próximos años.

Esta nueva reforma abre un camino tan injusto como ineficaz puesto que asume que segregando pronto a los jóvenes se reduce el fracaso escolar. Las medidas propuestas van claramente encaminadas a excluir cuanto antes del sistema escolar precisamente a quienes



más necesitan de la escuela, y a formar a los niños y a los jóvenes expresamente con criterios competitivos.

Un Anteproyecto de Ley que se utiliza como elemento arrojadizo entre españoles y busca degradar las lenguas cooficiales, al tiempo que promueve un proceso de recentralización que obvia la contribución de las CCAA a la mejora de la educación en España.

Desde luego, no se entiende qué razones, fuera de las puramente ideológicas, avalan el fortalecimiento de la enseñanza de la religión católica y permiten eliminar la formación cívica de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Un anteproyecto de Ley que muestra una desconfianza preocupante hacia el docente y que pone toda su fe en las reválidas, las evaluaciones y los rankings. En definitiva, una reforma educativa que supone un menoscabo hacia la escuela pública y que demuestra una profunda desconfianza sobre el papel indispensable y positivo que ésta ha jugado en el desarrollo de los últimos treinta años en España.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Palencia presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, el siguiente **ACUERDO**:

1. La retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
2. La apertura de un proceso de diálogo para el análisis de las necesidades y los objetivos, mediante un documento abierto de trabajo de objetivos y diagnóstico.
3. En el centro de este debate estará la Comunidad Educativa, Consejo Escolar del Estado, los Consejos Escolares Autonómicos, expertos educativos, las Comisiones de Educación en el Congreso y en el Senado, los Parlamentos Autonómicos, la FEMP y la Conferencia Sectorial de Educación.”

Se somete a votación la moción enunciada, computándose once votos afirmativos de los miembros de los grupos PSOE (10) e IUCL (1), registrándose catorce votos en contra de los miembros del grupo PP (14), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 1.832, de 18 de marzo, al nº 2.731, de 12 de abril de 2013.

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 1.832, de 18 de marzo, al nº 2.731, de 12 de abril de 2013, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

URGENCIA. -

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89.4 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, el Ilmo. Sr. Alcalde, concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, preguntó si algún grupo político deseaba someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia,



algún asunto no comprendido en el Orden del Día, que no tenga cabida en el punto de Ruegos y Preguntas.

D. Juan GASCÓN SORRIBAS, Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, manifestó que deseaba presentar la siguiente moción de urgencia:

“MOCIÓN DE REPROBACIÓN Y SOLICITUD DE DIMISIÓN DE LA CONCEJALA DE JUVENTUD

EXPOSICION DE MOTIVOS

La ciudadanía no se siente representada en la política porque muchos de nuestros comportamientos son contrarios a la ejemplaridad que la ciudadanía solicita. La concejala de juventud del Ayuntamiento de Palencia ha intentado cobrar el Plan prepara que es un plan orientado a los parados de larga duración, como es su caso, pero con una serie de requisitos que no cumple, pues una de las condiciones es “carecer de rentas de cualquier naturaleza, superiores al 75% del SMI (484€ al mes, excluidas pagas extraordinarias)”.

Entendemos las dificultades laborales de la concejala del partido popular, que se han visto empeoradas desde que su partido gobierna y que, por otro lado, son las dificultades que tienen una gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas, que, al contrario del caso de la concejala, carecen de ingresos. Creemos que esto puede servir a la propia concejala y al Partido Popular para entender la situación por la que han millones de trabajadores y trabajadoras en los últimos años y a tener mayor empatía con los excluidos que el sistema está dejando en las cunetas y más precaución con las decisiones su partido toma. (En el pleno de enero sin ir más lejos votaron contra instar al gobierno a prorrogar los 400 Euros).

Las irregularidades, que ha cometido la concejala de juventud del Ayuntamiento de Palencia, vienen reflejadas en el comunicado de la Directora el Servicio Público de Empleo, donde contradice las declaraciones de la concejala:

- Que la ayuda se concedió de forma correcta ya que *“las solicitudes incluyen una declaración responsable de carencia de rentas en cómputo mensual en cuantía superior al 75% del salario mínimo interprofesional, junto con la obligación de comunicar cualquier modificación de las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de la ayuda. En el expediente de reconocimiento del derecho consta la solicitud de la ayuda debidamente firmada por la interesada en la que se incluye la declaración responsable antes mencionada.”*
- La concejala de juventud dice que ella solo ha presentado *la declaración de la Renta, pero con ella no le hubieran concedido la ayuda y en cambio presentó una declaración de carencia de rentas.* (Según el comunicado de la Directora del SEPE)
- Intenta achacar la responsabilidad a la funcionaria que la atendió en el Servicio de Empleo, cuando *la funcionaria no puede saber los cambios que se produzcan con posterioridad a la entrega de una documentación que incluye la declaración de responsabilidades.*

Además de las irregularidades administrativas la concejala tendría que hacer una reflexión pública sobre por qué solicitó un Plan que está orientado a personas sin recursos económicos, a las que hay que garantizar unas necesidades básicas que ella tiene cubiertas con las indemnizaciones económicas municipales. Teniendo en cuenta las incertidumbres que su partido ha puesto para que las personas que lo necesitan puedan prorrogar estas ayudas.

También consideramos perjudicial para la política el hecho que la concejala recrimine a los sindicatos que saquen dicha noticia, eche la culpa a la oposición o a las funcionarias del Servicio público de empleo en lugar de reconocer el error cometido al haber solicitado la ayuda. **Creemos que por todo ello, la concejala de juventud debe dimitir de su cargo.**

El grupo municipal de Izquierda Unida presentó una moción sobre ética que fue rechazada por el equipo de gobierno, que buscaba que hubiera una declaración de ingresos de lo que los concejales cobramos



tanto en nuestros respectivos trabajos como por indemnizaciones por asistencia a sesiones. Esta medida hubiera facilitado que no se hubiera ocasionado este caso puesto que la concejala se hubiera repensado solicitar dicha ayuda económica, sabiendo que esa ayuda se iba a conocer públicamente.

También desde Izquierda Unida queremos reivindicar la labor de los empleados públicos en general y, en especial, a los del Servicio Público de Empleo, cuyas condiciones de trabajo se vienen precarizando desde los últimos años y tienen que atender a gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas que con el agravamiento de la crisis acuden a ese servicio con la esperanza de solucionar su difícil situación.

Por todo ello se propone al pleno del Ayuntamiento que adopte los siguientes ACUERDOS:

1.- Solicitamos la reprobación del comportamiento de la concejala de juventud por haber solicitado la ayuda del plan Prepara conociendo que a finales de febrero iba a cobrar la indemnización por asistencia a sesiones correspondiente al mes de enero de 2013.

2.- Solicitamos la dimisión de la concejala del Partido popular por su comportamiento inmoral a la hora de solicitar una ayuda."

El Sr. Presidente le concedió el uso de la palabra para justificar la urgencia de la moción anteriormente transcrita.

D. Juan GASCÓN SORRIBAS, del Grupo de Izquierda Unida: Nosotros hemos tenido un debate dentro de Izquierda Unida sobre el comportamiento de la Concejala de Juventud, con respecto a su actitud a la hora de solicitarlo y también con respecto a sus explicaciones; esta mañana también en la propia Junta de Gobierno lo realizaba; hemos tenido un debate, no hemos caído en los planteamientos que requieren la dimisión del representante político ante cualquiera de los actos, pero sí que considerábamos que después del comunicado de la Directora del Servicio Público de Empleo, queríamos entrar a debatir una moción para reprobar la actitud de la Concejala de Juventud con respecto al tema de un carácter poco ejemplarizante en solicitar un Plan Prepara, realizando, como viene en el informe de la Directora del Servicio Público de Empleo, un informe o diciendo que no tenía ingresos. No nos dio tiempo a presentarlo en tiempo y forma por certificar también el posicionamiento del Servicio Público de Empleo, pero creemos que la urgencia procede.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Una vez dada la justificación, se procede a la votación.

D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE: Perdón, hay que...

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No, no, no, según el artículo 89.4 del Reglamento Orgánico Municipal se procede a la votación de la urgencia.

Acto seguido, el Pleno votó sobre la procedencia del debate de la moción de urgencia presentada, acordándose, por mayoría, con el quórum de mayoría absoluta, de once votos favorables de los miembros de los grupos PSOE (10) e IUCL (1) y catorce votos en contra de los miembros del grupo PP (14), no incluir en el Orden del Día la moción.



✿ Ruegos y Preguntas.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Realizamos los ruegos y preguntas igual que en el último Pleno; se formulan todos los ruegos y preguntas y al final se contestan todos. D. Juan tiene la palabra.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Como el Sr. Alcalde ha dicho a los medios de comunicación que iba a realizar reestructuraciones después del comportamiento de la Concejala de Juventud en su equipo de gobierno, nuestro grupo político quisiera conocer qué expectativas tiene de la realización de la modificación con respecto al equipo de gobierno y si va a incluir ello a la responsable de la Concejalía de Juventud. Ese sería uno.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Es un ruego.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: El otro ruego. En el Pleno del pasado 17 de enero de 2013, con respecto a la moción de Izquierda Unida respecto a los centros abiertos, la Concejala de Juventud e Infancia decía que no procedía la votación favorable a la moción solicitando a la Junta que se involucrara en la organización de los centros abiertos porque decía que había varias empresas muy cualificadas y si nosotros actuásemos, estoy leyendo literalmente, si nosotros actuásemos en esta competencia, estaríamos ejerciendo una competencia desleal. Sí que quisiera saber porque esta mañana en la Junta de Gobierno Local, de urgencia, ha venido un planteamiento para la solicitud de los centros abiertos, que se le cambia el nombre; quisiera saber si el equipo de gobierno se ratifica en las declaraciones que hizo la responsable del equipo popular en ese momento o si han cambiado de opinión.

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Heliodoro tiene la palabra.

D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE: Es un ruego. Evidentemente va también en la línea que se hubiera debatido antes en la moción. Con todos los respetos, Vd. ha hecho unas declaraciones a los medios de comunicación; habíamos pedido, bien el cese, bien la dimisión de D^a Vanesa, por todo lo acontecido con el Plan Prepara y, después del informe clarificador de la Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Posteriormente al conocer este informe, las declaraciones que ha hecho Vd., que afectaban a la forma, que no estaba de acuerdo con sus modales, con culpabilizar a un funcionario de la responsabilidad, que no era del funcionario, y también afectan no sólo a la forma, sino al fondo, porque el informe de la Directora va directamente al fondo. Dice que no tiene derecho y, sobre todo, le da un varapalo. Pero la cuestión es la siguiente, porque ahí está la Directora, respetamos el informe que ha hecho, Vd. hizo esas declaraciones y de alguna manera Vd. ha manifestado que iba por libre, que ella había hecho esto por libre, que en principio Vd. la había apoyado, pero



que ahora no contaba con su apoyo y que se iba a proceder a una modificación, a una reordenación de los cometidos y funciones de las Concejalías y que iba, por lo tanto a acometer esta reforma en breve ¿Vd. sigue sosteniendo esas manifestaciones de que la actuación de D^a Vanesa no ha sido acertada, sino desafortunada y que erró gravemente al culpabilizar a un funcionario de la actuación en el Plan Prepara, cuando después ha demostrado que el funcionario actuó correcta y profesionalmente y que había que pedirle disculpas? ¿Y en qué va a consistir esa reorganización y si, en definitiva, va a tener cometidos o no va a tener cometidos en este equipo de gobierno?

D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Algún ruego más o alguna pregunta? Muy sencillo, creo, en este momento, y Vds. tendrán en cuenta que cuando tenga alguna información y tenga que comunicarles alguna cuestión respecto a la reestructuración de este equipo de gobierno, tendrán información puntual al momento. Y respecto al resto de las consideraciones, respecto a los centros abiertos esta mañana mismo, en Junta de Gobierno, hemos quedado en debatir en profundidad este tipo de cuestiones; llevamos tiempo ya trabajando en ello, incluso esta misma mañana he hecho el ofrecimiento a los grupos políticos de retirar el asunto del orden del día de en la Junta de Gobierno, por si lo que estábamos planteando era positivo o no era positivo y creo que, en ese sentido, estamos todos de acuerdo y vamos a trabajar para mejorar y para conseguir que los niños de Palencia y las familias tengan la oportunidad de mantener los derechos que tenían hasta estos momento y, sobre todo, las oportunidades de conciliar la vida familiar y laboral, que es lo que pretende este programa nuevo que ha sacado la Junta de Castilla y León. Creo que con esto es suficiente y el resto de ruegos o cuestiones, evidentemente, se atenderán en la medida de lo posible.

D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL: Entiendo por el planteamiento y como se ha tramitado por la vía de urgencia la moción, se procederá a realizar de forma ordinaria en el próximo Pleno el debate sobre la moción, porque, independientemente de que el grupo popular, desde nuestro punto de vista, se haga cómplice de una situación que nosotros consideramos no se tiene que dar en un responsable político, creemos que sería enriquecedor para también el propio Pleno del Ayuntamiento de Palencia y para los grupos políticos que estamos representados en él, que hubiera un debate sobre el fondo de la cuestión, no ya sobre los planteamientos personales, porque no me dirijo personalmente a la Concejala, sino, simplemente, en su condición de responsable político.

D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE: También muy brevemente, y eludiendo el tema personal, que hay que tratarlo siempre con respeto, la cuestión es la siguiente: Vd. va a dejar abandonada a su suerte a D^a Vanesa o, por el contrario, la apoya, y lo que hasta ahora ha hecho ha sido ver cómo iba aguantando el temporal o tiene un apoyo firme. Lo digo también porque a nadie le gustaría estar en el cuerpo de ninguna persona, ni en estos momentos, ni en el suyo, ni en el de D^a Vanesa. Yo también he tenido responsabilidades y sé lo que ocurre cuando hay temas de este tipo.



D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Juan, creo que, en este caso, no era cuestión de entrar en el debate, porque ya hemos votado si procedía o no la urgencia; el propio Alcalde será quien lo introduzca en el orden del día del próximo Pleno, con lo cual, el debate queda pospuesto. Y respecto a las declaraciones o el ruego que ha hecho el portavoz socialista, creo que en este caso, ayer mismo, el martes, cuando hice las declaraciones, comenté que D^a Vanesa, como Concejala de Infancia y Juventud, ha desempeñado, con el máximo rigor y el máximo acierto, sus funciones como Concejala de este Ayuntamiento de Palencia y sigue manteniendo mi confianza, en ese aspecto, al cien por cien.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
EL ALCALDE